



Asamblea General

Quincuagésimo primer período de sesiones

20^a sesión plenaria

Jueves 3 de octubre de 1996, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Razali Ismail (Malasia)

Se abre la sesión a las 10.00 horas.

Tema 9 del programa (continuación)

Debate general

Discurso de la Sra. Benazir Bhutto, Primera Ministra de la República Islámica del Pakistán

El Presidente (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración de la Primera Ministra de la República Islámica del Pakistán.

La Sra. Benazir Bhutto, Primera Ministra de la República Islámica del Pakistán, es acompañada a la tribuna.

El Presidente (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas a la Primera Ministra de la República Islámica del Pakistán, Excm. Sra. Benazir Bhutto, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

Sra. Bhutto (Pakistán) (*interpretación del inglés*): En nombre de 130 millones de pakistaníes, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del período de sesiones en curso de la Asamblea General.

Me dirijo a la Asamblea en el ocaso del siglo XX, en el que al parecer nos encontramos, en las palabras de

Charles Dickens, en “los mejores momentos” y en “los peores momentos”. Ahora está por concluir un siglo que presencié dos guerras mundiales, un Holocausto, el hambre, la desesperanza y el espectro de la aniquilación nuclear.

Hay otro siglo XX que debemos recordar. La vela se está por apagar en un siglo que le brindó a la humanidad una revolución en la esfera de la información y de la tecnología que superó nuestros sueños más ambiciosos; un siglo de grandes logros en la medicina, la salud, las comunicaciones, la energía, el transporte y la agricultura; un siglo que presencié el triunfo de la libertad sobre el autoritarismo, el triunfo del mercado libre sobre el control estatal. Un historiador llamó al siglo XX la edad de los extremos. Puesto a prueba una y otra vez, el mundo sobrevivió.

Comparezco ante esta Asamblea, en este momento de transición de un siglo a otro, del segundo milenio al tercero, para hablar de historia, de justicia y de moral. Hoy, las Naciones Unidas se encuentran en una encrucijada, no sólo del calendario, sino de la dirección de la comunidad de naciones.

Enfrentamos tres desafíos simultáneos. El primero es la proliferación de los conflictos, las controversias y las tensiones entre las naciones y dentro de ellas y el concomitante aumento de los prejuicios nacionales, étnicos y religiosos, la intolerancia y la arrogancia. El segundo desafío es la persistente difusión de la pobreza. El tercer desafío es el creciente sentido de alienación, la pérdida de

la esperanza y de la confianza de los pueblos en que los gobiernos del mundo aborden con éxito los problemas multifacéticos inherentes a la nueva era tecnológica. La forma de hacer frente a esos problemas determinará la calidad de vida que legaremos a nuestros niños.

Permanecemos profundamente preocupados por los conflictos y controversias en muchas partes del mundo, en Bosnia, en Chechenia y en Azerbaiyán. Nuestra confianza en nuestra capacidad para resolver conflictos se ha visto alterada tras las experiencias en Somalia, el Afganistán, Azerbaiyán, Tayikistán, Liberia, Rwanda y Burundi.

Cabe esperar que el proceso de paz del Oriente Medio, celebrado por el mundo, no se invierta y que todas las partes cumplan con sus obligaciones con arreglo a los acuerdos suscritos.

El éxito del Acuerdo de Dayton y el restablecimiento de la paz y la justicia en Bosnia y Herzegovina serán una prueba de fuego para la voluntad de la comunidad internacional en cuanto a prevenir la agresión y el genocidio en el futuro.

Sin embargo, hay otro lugar sobre el planeta donde se lleva a cabo la lucha entre los principios del derecho y la libertad y la fuerza de la agresión y la ocupación extranjera. Tras la creación de las Naciones Unidas, el pueblo de Jammu y Cachemira estuvo entre los primeros que contaron con el reconocimiento del Consejo de Seguridad con respecto a su derecho a la libre determinación. Deseo citar las palabras del propio Consejo de Seguridad:

“... el destino definitivo del Estado de Jammu y Cachemira se decidirá de acuerdo con el deseo del pueblo expresado mediante el método democrático de un plebiscito libre e imparcial realizado bajo los auspicios de las Naciones Unidas.” (*Resolución 122 (1957) del Consejo de Seguridad, segundo párrafo del preámbulo*)

Después de 50 años, el pueblo de Cachemira sigue esperando el cumplimiento de esa resolución, de ese compromiso, de esa promesa.

El gran poeta afro-americano Langston Hughes hizo preguntas fundamentales acerca de la libertad. Preguntó:

“¿Qué sucede con un sueño aplazado?
¿Acaso se seca como una uva al sol?
¿O se infecta como una llaga y entonces supura?
Quizá se hunda como una pesada carga

¿O acaso explota?”

En 1989, cuando los vientos de libertad soplaban en todo el mundo, derribando la dictadura, la dominación y la ocupación, apareció una nueva generación en Cachemira pidiendo su derecho a la libre determinación, derecho que había pasado de padres a hijos, de madres a hijas, una antorcha que ha pasado encendida de generación en generación. Para reprimir a los valientes jóvenes de Cachemira, la India envió 600.000 contingentes militares o paramilitares. Se aplicaron brutalmente el asesinato, la tortura, la violación, el incendio, la persecución, el encarcelamiento y los intentos de asesinato. Pero como dijo el Premio Nóbel de la Paz, Martin Luther King:

“La libertad nunca la concede voluntariamente el opresor. Tiene que exigirla el oprimido.”

Sólo en los últimos siete años, 40.000 personas dieron su vida en Cachemira por oponerse a esa opresión.

La India reclutó y entrenó a renegados para subvertir el movimiento de Cachemira, crear disensiones y mancillar la imagen de la lucha por la libertad. Ante la creciente presión internacional, en septiembre la India intentó desviar la opinión mundial organizando unas elecciones falsas. Los mismos que dicen ser los favoritos en las elecciones ni siquiera pueden entrar en el valle sin una escolta armada, mucho menos lograr apoyo popular.

Esto es lo que los medios de comunicación mundiales dijeron. El *Arab News* de 8 de septiembre de 1996 informó que su corresponsal visitó Baramula aquella mañana y vio una ciudad totalmente desierta, no se veía una sola persona en las calles que estaban fuertemente vigiladas. *The New York Times* de 7 de septiembre de 1996 informó que si bien la India espera que las elecciones pongan fin a los llamamientos de los guerrilleros, hay muchos en Srinagar que dicen que Nueva Delhi se engaña a sí misma. El *Economic Times* —una publicación de la India— de 7 de septiembre de 1996 informó que en algunas urnas de Anantnag y Pulwama a las tres de la tarde se habían registrado menos de 10 votos. El *Statesman* —otra publicación de la India— de 22 de septiembre de 1996 informó que en Srinagar se opuso una firme resistencia a las elecciones aquel día y que la votación se realizó en una atmósfera de toque de queda en unas calles desiertas. Según la emisión de la *Voz de América* de 27 de septiembre de 1996, el Senador norteamericano Tom Harkin dijo que las elecciones fueron fraudulentas y que no debía considerarse que reflejaban las aspiraciones legítimas de las masas de Cachemira.

El Presidente de la Conferencia Hurriyat multipartidista de Cachemira, Mir Umar Farooq, declaró que las elecciones no pueden sustituir al derecho de Cachemira a la libre determinación.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas declaró en el párrafo 1 de la parte dispositiva de su resolución 122 (1957) que los actos relativos a la organización de esas elecciones “no constituirán actos de disposición del referido Estado” en los términos del plebiscito que habría de celebrarse bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Esto lo confirmó un reciente estudio de la Comisión Internacional de Juristas.

Quiero recordar las palabras del francés André Breton, quien dijo:

“No hay nada con lo que sea tan peligroso tomarse libertades como con la propia libertad.”

Por ello, me encuentro aquí ante la Asamblea General de las Naciones Unidas instándola a que sea fiel a sí misma, fiel a la Carta y fiel a sus propias resoluciones.

La India puede aducir que las resoluciones del Consejo de Seguridad que garantizaron un plebiscito a Jammu y Cachemira son antiguas, pero no hay un estatuto de limitaciones sobre las resoluciones de las Naciones Unidas. La ocupación, la represión y la anexión no pueden anular los actos del propio Consejo de Seguridad. Las resoluciones de ese órgano no pueden aplicarse de forma selectiva, sólo cuando conviene políticamente.

El Pakistán pide a las Naciones Unidas que aplique sus resoluciones 47 (1948), 51 (1948), 80 (1950), 96 (1951), 98 (1952) y 122 (1957) del Consejo de Seguridad, siete resoluciones concretas y vinculantes que garantizan la libre determinación para el pueblo de Jammu y Cachemira.

Cachemira es el problema principal que divide al Pakistán y a la India. He propuesto un diálogo significativo al nuevo Primer Ministro de la India cuando asumió su cargo y me alentó su respuesta positiva. Lamentablemente, el nuevo Gobierno persistió en la estrategia de unas elecciones falsas en las ocupadas Jammu y Cachemira.

La controversia de Cachemira ha llevado a cuatro guerras, directas o indirectas, entre la India y el Pakistán entre 1947 y 1971. La India tiene hoy el tercer ejército de mayor envergadura del mundo, el cual está casi en su integridad desplegado contra mi país, el Pakistán.

El Asia meridional carece de un sistema de seguridad regional. Nosotros en el Pakistán hemos presentado varias propuestas sobre limitación de armas convencionales: primero, negociación de una correlación de fuerzas acordada mutuamente; segundo, medidas para prevenir la posibilidad de un ataque por sorpresa; y tercero, adopción de unos principios acordados para la limitación de armas convencionales en el Asia meridional.

A lo largo de los últimos 30 años, el Pakistán ha formulado una serie de propuestas para frenar la proliferación de la tecnología nuclear y balística en el Asia meridional. Todo ese tiempo la India alegó que se oponía a medidas bilaterales o regionales y que sólo aceptaría una política mundial de no proliferación. El Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE) es exactamente el tipo de medida mundial para la no proliferación y el desarme que la India había liderado durante 40 años. Sin embargo, lamentablemente, la India decidió vetar el Tratado en la Conferencia de Desarme de Ginebra y se opuso al Tratado en la Asamblea General de las Naciones Unidas justo el mes pasado. De esta manera, ahora el mundo puede ver cuál es la realidad.

Me permito decir que, de la misma manera que estamos dispuestos a firmar todos y cada uno de los tratados sobre temas nucleares si la India los firma con nosotros, todo paso adelante en la escalada nuclear de nuestro vecino encontrará una respuesta de nuestra parte destinada a preservar nuestra seguridad nacional.

Quiero aprovechar la ocasión para proponer a la Asamblea que apoye la convocación de un diálogo multilateral para la paz y la seguridad en el Asia meridional, con la participación no sólo del Pakistán y de la India, sino de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y otras Potencias importantes como Alemania y el Japón. Esa conferencia multilateral podría abarcar tres esferas críticas: en primer lugar, la solución de la controversia de Cachemira y demás problemas bilaterales entre la India y el Pakistán; en segundo lugar, la promoción de la limitación de armas convencionales y de medidas de fomento de la confianza; y en tercer lugar, las medidas para promover la moderación nuclear y poner coto al peligro de la carrera de armamentos nucleares en el Asia meridional. Creo que esas conversaciones multilaterales brindan un marco para unas negociaciones genuinas que lleven a resolver las

controversias, poner fin a la amenaza nuclear y promover la prosperidad en el Asia meridional. Espero que esta propuesta reciba el apoyo de esta Asamblea y de la India.

Las Naciones Unidas han hecho una clara distinción entre el terrorismo y la lucha legítima por la liberación nacional. Nosotros en el Pakistán siempre estaremos a la vanguardia del esfuerzo para combatir el terrorismo, porque a menudo hemos sido víctimas de esos crímenes procedentes del otro lado de nuestras fronteras. Solamente este año hemos sufrido una serie de ataques terroristas de allende nuestras fronteras, pero, gracias a Dios, logramos detener a varios grupos de terroristas que cruzaron la frontera.

Sin embargo, debo aprovechar la ocasión para expresar, en nombre de mil millones de musulmanes amantes de la paz, nuestra profunda preocupación ante la propaganda que llega de ciertos sectores. Algunos círculos tratan de presentar al terrorismo como algo peculiar de los seguidores del islam; esto es erróneo. No hay lugar en el islam para los actos de terrorismo. No obstante, reconozcamos que en el período posterior a la guerra fría se observa el auge de los grupos extremistas en Oriente y Occidente. Ya se trate del fundamentalismo hindú, de la militancia islámica, del extremismo judío, del racismo de Le Pen en Francia o del atentado con una bomba en Oklahoma, en los Estados Unidos, muchos jóvenes se dedican a cometer actos de violencia. Nosotros, que creemos en las políticas de moderación, avenencia y tolerancia, debemos unirnos contra esta nueva amenaza de la violencia y el terror. Es necesario fortalecer a los mecanismos y los sistemas internacionales para detener a los agentes del terror y debemos condenar a los terroristas y los extremistas con una sola voz, independientemente de su raza, religión o credo.

El Pakistán es el segundo país musulmán del mundo. Es una democracia y el Gobierno que conduzco está decidido a convertir al país en una fortaleza de la ilustración, la emancipación y el progreso social. Esta no es una tarea fácil, dada nuestra historia reciente. La guerra afgana llevó a la proliferación de las armas y la militancia en nuestra región y al aumento de las fuerzas étnicas, sectarias y separatistas en el país. Difundió una cultura de las drogas y no brindó oportunidades de empleo a nuestra juventud en el mundo moderno.

Actualmente enfrentamos, junto con otros países del mundo, los peligros de la deuda, el déficit y el crecimiento demográfico. Me enorgullece manifestar que en el Pakistán

hemos reducido nuestra tasa de crecimiento demográfico del 3,1% al 2,9%. Confiamos en reducirla aún más, hasta llegar al 2,6%. En los últimos tres años hemos disminuido nuestro déficit en tres puntos y se han pagado 1.000 millones de dólares estadounidenses de deuda. No obstante, el costo ha sido alto.

Todos los años hemos debido presentar un presupuesto austero para sacar a nuestro país de las arenas movedizas de la deuda, el déficit y el crecimiento demográfico. Este año, de las nuevas medidas presupuestarias que comprenden 40.000 millones de rupias, 22.000 millones están dedicados al servicio de la deuda. El ejemplo del Pakistán muestra el motivo por el cual cantidades cada vez mayores de la población del mundo viven en la miseria, sin acceso a agua potable, atención sanitaria, escuelas ni hospitales.

Estas crudas realidades del servicio de la deuda engendran la desesperación y la frustración, que a menudo se manifiestan como violencia y terrorismo. A pesar de esta tremenda pobreza, las aspiraciones de los marginados crecen debido a la revolución en las comunicaciones que alcanza al mundo entero.

El mundo necesita diseñar un sistema en virtud del cual los Gobiernos que adopten normas internacionales de comercio y de valores humanos habrán de obtener un alivio proporcional en su deuda. La disminución de las corrientes de ayuda ha obligado a los países como el Pakistán a solicitar préstamos de capital a tasas de interés comerciales. El servicio de la deuda insume ahora el 47% de nuestro presupuesto. Debe corregirse el efecto negativo de esa transferencia inversa.

Del mismo modo, es tiempo de reiterar y cumplir la promesa de las naciones desarrolladas de dedicar al menos el 0,7% de su producto nacional bruto a la asistencia a los países en desarrollo. Este objetivo se ha reducido actualmente al 0,3% del producto nacional bruto del mundo desarrollado.

En el Pakistán, país dedicado a la realización de los sueños de sus fundadores, hemos elegido el camino de una democracia parlamentaria federal, aunada a la idea de la igualdad social. Bajo un Gobierno democrático, el Pakistán ha desempeñado un papel responsable en la lucha contra el terrorismo y los estupefacientes, la promoción de los derechos de la mujer y el niño y la participación en cuestiones relativas a la no proliferación, como el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Lo hicimos al tiempo que enfrentábamos a las fuerzas étnicas y al sectaris-

mo, el separatismo y la militancia que destruían a nuestra trama social. Aquellos que procuraban socavar la unidad de nuestro país alterando la paz en la ciudad portuaria de Karachi han sido derrotados.

Tenemos un programa claro al aproximarnos al siglo XXI: un Pakistán comprometido con el imperio de la ley y la salvaguardia de los derechos de sus mujeres, niños y minorías; un Pakistán que brinde igualdad de oportunidades para el progreso de sus ciudadanos mediante la inversión en la salud y la educación; un Pakistán que ya ha atraído más de 22.000 millones de dólares de los EE.UU. en promesas de inversión.

Hablo, Señor Presidente, en el ocaso de un siglo que aguarda el amanecer de otro nuevo. Al formular mi declaración, sueño con un tercer milenio en el que desaparezca la brecha entre ricos y pobres, en el que el analfabetismo, el hambre, la desnutrición y la enfermedad sean por fin superados, en el que cada niño sea planificado, deseado, alimentado y apoyado y en el que el nacimiento de una niña sea recibido con el mismo gozo que el de un niño. Sueño con un milenio de tolerancia y pluralismo, en el cual las personas respeten a las demás personas, las naciones respeten a las demás naciones y las religiones respeten a las demás religiones.

Este es el tercer milenio que yo avizoro para mi país y para los demás y para todos los niños. Permitamos que las Naciones Unidas sean la infraestructura que convierta a este sueño en realidad.

El Presidente (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero agradecer a la Primera Ministra de la República Islámica del Pakistán la declaración que ha formulado.

La Sra. Benazir Bhutto, Primera Ministra de la República Islámica del Pakistán, es acompañada al retirarse de la tribuna.

Discurso del Sr. Leonel Fernández Reyna, Presidente Constitucional de la República Dominicana

El Presidente (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Presidente Constitucional de la República Dominicana.

El Sr. Leonel Fernández Reyna, Presidente Constitucional de la República Dominicana, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente Constitucional de la República Dominicana, Excmo. Sr. Leonel Fernández Reyna, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Fernández Reyna: La República Dominicana figura entre los países fundadores de las Naciones Unidas y, sin embargo, en 51 años es ésta tan sólo la tercera vez que su Primer Mandatario acude ante el foro de la Asamblea General. Tal vez la razón que explique esa notable ausencia de nuestro país durante tantos años de este magno evento anual haya sido el hecho de que desde fines de la segunda guerra mundial el sistema internacional giró en torno a las rivalidades de las grandes superpotencias, dando origen a lo que fue la guerra fría y, en ese contexto, es probable que nuestros gobernantes entendiesen que su presencia aquí no tendría más que un carácter simbólico, sin ninguna trascendencia real.

Consideramos que eso pudo haber sido así en el pasado, pero el mundo ha cambiado. A las dramáticas transformaciones ocurridas en el ámbito de la geopolítica les ha sobrevenido un sistema internacional de carácter multipolar donde, más que las ideologías y los conflictos militares, lo que importa es la economía. Esa reorganización del sistema internacional en función del objetivo estratégico de la economía se ha visto acompañada, a la vez, de una revolución científico-tecnológica, una revolución del saber que, difundida a escala planetaria, ha provocado el cambio más profundo jamás experimentado en la historia de la humanidad: la conversión del mundo en un gran vecindario.

En ese nuevo orden internacional, surgido de la posguerra fría, la República Dominicana no podía permanecer aislada. Por eso estamos aquí hoy, para anunciarle al mundo que la República Dominicana se incorpora desde este momento, en forma activa y vigorosa, al conjunto de naciones representadas en este organismo multilateral para contribuir, a través de los contactos e intercambios internacionales, a la creación de un mejor destino para toda la humanidad y, por vía de consecuencia, de un futuro más promisorio para los dominicanos.

Para asegurar la renovación de nuestra participación en los distintos foros de las Naciones Unidas, con capacidad para ejercer todos los derechos que nos han sido consagrados, procedimos a cumplir, en primer término, con el pago

de nuestras obligaciones financieras. Para la República Dominicana, el haber cumplido con el pago de sus cuotas atrasadas es una evidencia de su confianza y de su fe en la capacidad de la Organización para intervenir en el escenario mundial a los fines de garantizar la paz y la seguridad internacionales, así como el respeto a la dignidad y a los derechos fundamentales de los seres humanos.

Sin embargo, así como entendemos que el mundo ha cambiado, que hay una nueva agenda internacional dominada por preocupaciones comunes de todos los pueblos acerca de la preservación del medio ambiente, el crecimiento de la población, el respeto a los derechos humanos, el fortalecimiento de los sistemas democráticos, el reconocimiento de los derechos de la mujer y el desarrollo económico y social de las naciones, también entendemos que esta Organización mundial debe experimentar un proceso de renovación y de readaptación a las nuevas circunstancias mundiales.

América Latina y África no tienen representantes permanentes en el Consejo de Seguridad, y Asia sólo tiene uno. Eso significa que hay una representación desigual ante ese importante órgano, lo que es incomprensible en una Organización que acoge a todos sus Miembros en condiciones de igualdad, bajo la premisa de ser Estados soberanos. Nuestra humilde sugerencia es que se amplíe el Consejo de Seguridad para que Asia, África y América Latina puedan disponer de dos miembros permanentes ante ese órgano y, de igual manera, se amplíe el número de representantes no permanentes para, de esa forma, democratizar el mecanismo de toma de decisiones de este foro de la paz.

En una de sus obras más documentadas sobre la región del Caribe, titulada "El Caribe, Frontera Imperial", el ex Presidente dominicano y escritor Juan Bosch ha escrito lo siguiente:

"La historia del Caribe es la historia de la lucha de los imperios contra los pueblos de la región para arrebatarse sus ricas tierras. Es también la historia de la lucha de los imperios, unos contra otros, para arrebatarse posiciones de lo que cada uno de ellos había conquistado. Es, por último, la historia de los pueblos del Caribe para libertarse de sus amos imperiales."

Ese contacto directo del Caribe con las grandes Potencias durante cinco siglos, producto de esas confrontaciones, marcó nuestra región, quizás para siempre, con un sello muy particular de historias fragmentadas, diferentes

culturas e idiomas, pero siempre aspirando a la unidad en la diversidad.

Los años recientes han generado un acercamiento cada vez mayor y un estrechamiento de los lazos que nos unen, reconociendo que tenemos un destino común. Como prueba de eso, nuestro país es miembro fundador de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), organismo que agrupa a naciones muy diferentes en términos étnicos y de niveles de desarrollo, y que refleja la riqueza y variedad de nuestra región.

Nos agradecería ver un contacto formal y un respaldo de las Naciones Unidas hacia esa entidad de reciente creación, en apoyo a los esfuerzos por intensificar nuestras relaciones y trabajar por el desarrollo de nuestras poblaciones.

De igual manera, hemos estado participando en el foro del Caribe de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP), integrado por los países caribeños beneficiarios de la Cuarta Convención de Lomé, ejecutando un conjunto de proyectos regionales financiados con recursos de la Unión Europea.

Como miembro observador con vocación a formar parte de la Comunidad del Caribe (CARICOM), vemos asimismo con mucho interés el acercamiento más amplio y profundo entre las Naciones Unidas y la CARICOM. Exhortamos a que se tomen las medidas necesarias para intensificar la cooperación y coordinación entre ambas instituciones, para así lograr nuestros objetivos comunes.

Los países del Caribe enfrentamos los retos de las circunstancias actuales, en la medida en que las ventajas de acceso a los mercados se van erosionando a causa de la implementación de los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio, los efectos del mercado único europeo, la consolidación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC), el movimiento hacia la reciprocidad y otras tendencias similares.

Nuestra participación en los esquemas de acceso preferencial está condicionada a la observancia de determinadas normas relativas a derechos laborales, derechos humanos, derechos de propiedad intelectual, de medio ambiente y libertades civiles, de naturaleza extraeconómica.

Hemos obtenido algunas ventajas del comercio preferencial con los Estados Unidos y la Unión Europea, derivadas de una mayor prosperidad que produjo un aumento en la demanda de importaciones de esas naciones y un

incremento del turismo en la zona del Caribe. En contraposición, tenemos las complicaciones de las nuevas reglas y estándares de armonización que han entrado en vigencia. Aún no aprovechamos plenamente los beneficios que se derivan de acuerdos concesionales como la Cuarta Convención de Lomé, el Sistema Generalizado de Preferencias y la Iniciativa para la Cuenca del Caribe.

Nuestra alta dependencia del comercio exterior, las deficiencias en la oferta de bienes y servicios y el inadecuado mercadeo constituyen elementos de vulnerabilidad que en mayor o menor grado afectan a todos los países de la región. Tenemos que superar esas limitaciones y determinar las áreas en las cuales podemos ser competitivos. Reforzar la cooperación es una manera de apoyar el proceso de integración caribeña y de corregir esas debilidades.

Al hacer referencia a la región del Caribe, no podemos obviar la situación de Haití, que comparte con nosotros la isla de la Hispaniola. Vemos con gran simpatía el proceso de democratización que se está escenificando en ese país, y apelamos a la comunidad internacional para que preste toda su colaboración a la ingente tarea que hacen los hijos de la patria de Toussaint Louverture para edificar un mejor porvenir para los suyos.

Una de las primeras acciones de política exterior de nuestro Gobierno ha sido la de impulsar relaciones de cooperación y amistad entre la República Dominicana y Haití, activándose la Comisión Mixta Bilateral. Tras una fructífera reunión, que tuvo lugar hace pocos días en Puerto Príncipe, dicha Comisión arribó a una serie de acuerdos de intercambio técnico en las áreas de turismo, agropecuaria, comercio e inversión, deportes y aspectos fronterizos y migratorios. Además, se fijaron las condiciones para establecer estrategias conjuntas de aprovechamiento de los fondos provenientes de fuentes multinacionales, como los que la Unión Europea otorga a través de la Cuarta Convención de Lomé.

Permítaseme ahora ocupar por unos instantes la atención de esta Asamblea General respecto de un tema que hace tan sólo algunos años ocupaba la primera plana de todos los diarios del mundo, y que a pesar de que sigue gravitando sensiblemente sobre la eficacia de las políticas de desarrollo, se ha esfumado de la atención mundial: el problema de la deuda externa.

Los países de la región hemos realizado sucesivos programas de ajuste con la finalidad de recuperar nuestra solvencia externa en materia financiera. Sin embargo, aún persisten importantes desequilibrios provocados por el peso

del servicio que dicha deuda genera, sin una correspondiente recuperación de los términos de intercambio que permitan producir una mayor disponibilidad de recursos por concepto de nuestras exportaciones.

En el caso de la República Dominicana, el monto de la deuda externa se multiplicó por 13 entre 1964 y 1994. En la actualidad, debido a extraordinarios esfuerzos, nuestro país está al día con sus acreedores internacionales, lo que posibilita su elegibilidad para recibir financiamiento externo. Pero el estar al día en los pagos a los organismos internacionales de crédito ha aumentado la deuda social de nuestro Gobierno con el pueblo dominicano, pues como consecuencia de ello hay menos recursos disponibles para ser invertidos en educación, salud, vivienda, seguridad social y, en fin, para poder enfrentar la situación de pobreza crítica que abate a la mayoría de nuestros habitantes.

En sus 51 años de funcionamiento, las Naciones Unidas han realizado extraordinarios esfuerzos por erradicar los conflictos bélicos suscitados en distintos lugares del planeta y por contribuir al mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales. Pero comprendiendo la gran carga de sacrificio humano que representa la escenificación de un teatro de guerra, nuestros barrios empobrecidos han tomado para sí los nombres de esos escenarios de batalla, con lo cual pretenden simbolizar su grado de rebeldía contra la miseria. En la República Dominicana, los barrios pobres, los barrios marginados llevan los nombres de Viet Nam, Katanga y Camboya; y por supuesto, ninguno lleva el nombre de Suecia, Japón o Alemania, con lo cual queremos hacer significar que el nuevo papel destinado a desempeñar por esta Organización internacional está en el de garantizar la paz y la seguridad internacionales, a través de mecanismos orientados en favor del desarrollo económico y social de las naciones menos afortunadas.

Por esa razón, en lo que respecta a la deuda, nuestro país considera que los organismos multilaterales de ayuda al desarrollo y los gobiernos donantes, conjuntamente con los deudores, deben aportar soluciones más permanentes al peso que representa el servicio de la deuda externa, de manera que se puedan liberar recursos que se apliquen de inmediato a combatir la pobreza y frenar el deterioro del medio ambiente.

Se ha avanzado en este sentido, y es justo reconocer que tanto el Grupo de los Siete como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y los bancos regionales de asistencia al desarrollo, como es el caso del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), han consistentemente diseñado e implementado mecanismos importantes de alivio

del peso de la deuda externa, entre los que sobresalen el llamado Plan Brady y los programas de reducción de la deuda bilateral del Grupo de los Siete.

Sin embargo, se requerirá en el futuro próximo revisar algunos de los llamados “principios sacrosantos” que han prevalecido en la comunidad financiera internacional por espacio de muchos años, tales como el relativo a la fecha de corte del Club de París y la imposibilidad de reestructuración de la deuda con los organismos multilaterales, lo cual afecta en particular al llamado Grupo de Países de Menor Desarrollo Relativo, los cuales podrían tener un tratamiento preferencial en este aspecto. La República Dominicana insta por tanto a que todas las partes involucradas podamos avanzar para permitir que los países subdesarrollados viabilicemos programas consistentes de lucha contra la pobreza y la marginalidad en un contexto financiero sostenido.

En adición a la lucha contra la pobreza, es importante en esta etapa de reorganización del sistema internacional tomar todas las medidas de lugar para combatir el terrorismo y el tráfico ilegal de drogas, flagelos que afectan sensiblemente el desenvolvimiento normal de la humanidad.

En los últimos tiempos, los carteles internacionales de la droga han pretendido utilizar la ruta del Caribe para la realización de sus operaciones ilegales. La República Dominicana ha estado tomando todas las previsiones de lugar a los fines de impedir que nuestro territorio pueda ser utilizado como medio para el tráfico y consumo de drogas narcóticas. Para los dominicanos, el tráfico y consumo de drogas representa un problema de seguridad nacional que combatiremos con la energía que se requiere para eliminar un mal que se ha convertido en la gran plaga de la humanidad al terminar el siglo XX.

Al expresar su voluntad de jugar un rol más activo en el sistema internacional, la República Dominicana manifiesta su preocupación por los diversos escenarios de conflictos aún no resueltos en distintas latitudes del planeta.

Abogamos por una definitiva y pacífica solución al conflicto de Bosnia y Herzegovina, por la búsqueda de la paz en el Oriente Medio entre el Gobierno de Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP), y por la asistencia y cooperación frente a situaciones como las de Somalia, Burundi y Liberia.

En relación con la República de China en Taiwán, debemos decir que debido a su ubicación en el centro de Asia oriental, su seguridad y estabilidad tienen gran relevancia para la paz y la prosperidad de esa región, por lo

que animamos a los dos lados del estrecho de Taiwán a reanudar un diálogo constructivo con vista de lograr un entendimiento y una cooperación mutua. Consideramos que la participación paralela de los dos lados en las Naciones Unidas conduciría al mantenimiento de la paz.

Estamos en los umbrales del advenimiento de un nuevo siglo y de un nuevo milenio, los cuales representarán nuevos desafíos, pero también nuevas oportunidades para el avance del género humano, y una organización como las Naciones Unidas siempre ha servido para estimular las más nobles aspiraciones humanas.

La República Dominicana, confiada en Dios y en la capacidad creadora de su pueblo, aspira a ser portavoz e instrumento de canalización de los ideales de justicia, paz, democracia y prosperidad que alientan las naciones civilizadas del mundo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente Constitucional de la República Dominicana por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Leonel Fernández Reyna, Presidente Constitucional de la República Dominicana, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Tema 9 del programa (*continuación*)

Debate general

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores del Senegal y de los senegaleses que residen en el exterior, Excmo. Sr. Moustapha Niassé.

Sr. Niassé (Senegal) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Su brillante elección para ocupar el cargo de Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones constituye un elocuente testimonio del solemne homenaje que los miembros de nuestra Organización han querido rendir a su gran país, Malasia. Asimismo, las cualidades intelectuales y morales que usted posee, su fe en las Naciones Unidas y su vasta experiencia en el ámbito de las relaciones internacionales constituyen, en nuestra opinión, garantías de éxito para la labor que se llevará a cabo durante este período de sesiones. Por todos esos motivos, el Senegal, unido a su país por sólidas relaciones de amistad y cooperación, se complace por mi intermedio en hacerle llegar sus calurosas felicitaciones y en

garantizarle su total apoyo en pro del cumplimiento de la elevada misión que se le ha encomendado.

Deseo expresar a su predecesor, el Excmo. Sr. Diogo Freitas do Amaral, nuestra profunda gratitud por la eficacia, la competencia y la dedicación con que cumplió su mandato durante el transcurso de un período de sesiones histórico y particularmente productivo.

Asimismo, y con ocasión del quincuagésimo primer período de sesiones, deseo rendir homenaje al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, fervoroso militante de la paz y de la cooperación entre los pueblos, cuya loable labor al servicio de las Naciones Unidas debe ser destacada aquí y ahora para estimularlo a perseverar en este rumbo. Por lo demás, los Jefes de Estado africanos han adoptado recientemente en Yaundé una declaración en la que recomiendan su reelección para un segundo mandato como Secretario General de las Naciones Unidas.

El Sr. Fernández Estigarribia (Paraguay), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

A nuestro juicio, la situación internacional actual nos permite vivir en circunstancias privilegiadas que deben despertar nuestra conciencia e invitarnos a redoblar la voluntad y la lucidez para garantizar a la humanidad un futuro de paz, solidaridad y cooperación.

En efecto, nos reunimos en un momento propicio para cambios importantes en la vida de nuestra Organización. El ejemplo más vivo de nuestra voluntad común de reformas quedó patente aquí, el año pasado, en el marco solemne de la conmemoración del cincuentenario de las Naciones Unidas. En ese espíritu, en la Reunión Conmemorativa Extraordinaria de la Asamblea General, las voces más autorizadas del mundo, las de 128 Jefes de Estado y de Gobierno, reafirmaron con vigor su fe profunda en las Naciones Unidas, sus principios y objetivos.

Además, esos dirigentes, con voz unánime, exhortaron a una reflexión a fondo para abordar el siglo XXI con una Organización reestructurada, dinámica, dotada de capacidades humanas, materiales y financieras acordes para cumplir de manera más eficaz la misión eminente de una Organización en la que se armonicen y completen los esfuerzos de los Estados Miembros en nuevas empresas, en un espacio de libertad y solidaridad.

Garantizar la paz y la seguridad colectivas; desarrollar entre las naciones relaciones de amistad que se basen en valores compartidos; fomentar el respeto a los derechos

humanos y libertades fundamentales; y desarrollar una cooperación multiforme en las esferas económica, social, cultural e humanitaria, han sido siempre los sueños de los que, hace 50 años, crearon las Naciones Unidas. Hoy siguen siendo los cimientos, las bases morales y la justificación de los objetivos que debemos seguir intentando lograr a finales del siglo XX, un siglo en el que, a pesar de dos guerras mundiales, se han producido descubrimientos prodigiosos, el hombre ha andado sobre la Luna, ha explorado los alrededores de Marte y ha realizado progresos significativos en la lucha contra las enfermedades.

Pero, es necesario convenir que el mundo actual no es el de hace 50 años. Nuestro mundo presenta peligros a la vez nuevos y diseminados y también ofrece posibilidades diferentes. Es necesario aunar nuestra solidaridad, disminuir nuestras diferencias y armonizar nuestros esfuerzos como pueblos, naciones, Estados y comunidades.

Hoy día todas las naciones se ven enfrentadas a una inmensa paradoja: por una parte, los países nunca han estado más próximos entre sí, debido al fenómeno creciente de la mundialización y la tecnología; y, por el otro, una nueva fragmentación de las nacionalidades ha provocado un recrudecimiento de nuevas formas de enfrentamientos y conflictos, de incomprensiones y de graves retrasos en la evolución de los continentes.

Durante el período de la guerra fría se admitía en general que las amenazas principales a la paz provenían de la guerra entre los Estados, y sobre todo se temía que estallase un conflicto nuclear que devastaría el planeta.

Con el fin de la guerra fría se produjo un sentimiento de confianza en el advenimiento de un mundo libre del temor a un cataclismo nuclear, que acogimos con optimismo. Compartimos la idea de que numerosos conflictos regionales podrían solucionarse rápidamente si no estuvieran alimentados por una asistencia militar desenfadada y por actitudes de confrontación repetida tanto en el Norte como en el Sur.

Lamentablemente, hoy tenemos que constatar que no se han cumplido los pronósticos optimistas sobre el estado del mundo, ya que conflictos de larga data continúan resistiéndose a las tentativas de arreglo de la comunidad internacional. Han estallado nuevas guerras, perniciosas y prolongadas, dentro de los Estados. Los conflictos en África, así como en la ex Yugoslavia, ilustran esta situación.

En efecto, en Angola, Somalia, Burundi, Rwanda y Liberia numerosos conflictos continúan agitando a África y

es necesario reconocer que las formas que revisten impiden la aplicación correcta y eficaz de las soluciones propuestas.

Es cierto que en algunos de estos conflictos, especialmente en Angola, y en menor medida en Rwanda, se han registrado avances significativos. Es necesario proseguir nuestros esfuerzos en esa dirección.

Para los demás, el camino que debe conducir al retorno de la paz sigue siendo incierto. En Liberia la situación es muy confusa, debido a la dificultad de solucionar las contradicciones entre facciones rivales, a pesar de las iniciativas de las Naciones Unidas, la Organización de la Unidad Africana (OUA) y los países africanos de la zona.

Sin embargo, no debemos caer en el desaliento. La última reunión ministerial de los países de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental celebrada en Abuja, Nigeria, tomó decisiones valientes. Esperamos que esas decisiones puedan crear nuevas condiciones propicias para normalizar la situación en ese país mediante la celebración de elecciones libres y democráticas con la ayuda plena de la comunidad internacional en su conjunto.

Por lo que respecta a Burundi, es evidente que las medidas tomadas por las Naciones Unidas y la OUA no han podido ni poner fin al derramamiento de sangre ni impedir el golpe militar de 25 de julio pasado. Es una situación lamentable y es necesario tomar medidas.

Sin embargo, no debemos perder la fe. Ante esta nueva situación, el Senegal, en nombre de los países africanos de la región de los Grandes Lagos, pide que se restaure el orden constitucional y reafirma su convicción de que toda solución de la crisis burundiana pasa ineluctablemente por la instauración, a pesar de los rencores, de un diálogo nacional libre, transparente y de buena fe entre las diferentes partes en el conflicto.

En Europa, la ex República Federativa Socialista de Yugoslavia representaba, antes de su desintegración, un ejemplo exitoso de una coexistencia étnica y religiosa plural y armoniosa que era el orgullo del mundo. En nombre de esos valores, el Senegal rechazó desde el inicio del conflicto toda idea sobre la partición de Bosnia y Herzegovina, y por ello acogió con esperanza la firma del Acuerdo de Dayton. Debe consolidarse la dinámica de paz concertada en ese Acuerdo.

A este respecto, la celebración sin incidentes de las elecciones del 14 de septiembre constituye un paso importante. El arresto de los criminales de guerra y su juicio por

el Tribunal penal internacional siguen siendo una importante prueba para la comunidad internacional. Más que una prueba, nuestra comunidad debe demostrar que está dispuesta a aplicar las decisiones del Consejo de Seguridad.

En este entorno, el Senegal continuará contribuyendo, al igual que lo ha hecho en el pasado, y en el marco del Grupo de Contacto sobre Bosnia y Herzegovina de la Organización de la Conferencia Islámica, al logro de una Bosnia y Herzegovina reconciliada con ella misma, a fin de que las semillas de la paz y la estabilidad germinen por fin en esa tierra ensangrentada y en el resto de la ex Yugoslavia.

Hace exactamente un año acogimos con alivio la firma de los acuerdos de Washington y Taba, hitos importantes hacia la instauración de la paz y la reconciliación entre los pueblos del Oriente Medio. Estas puertas entreabiertas nunca deberían volverse a cerrar. Hoy vuelven a manifestarse la duda y el temor al regreso a un pasado marcado por la guerra y el odio. Pongamos fin a esas amenazas mientras todavía sea posible.

Mi país siempre ha sostenido, y aún sostiene, que existen realidades impuestas por la razón, la existencia de Israel es una de esas realidades, y la otra es que la seguridad de ese Estado no podrá garantizarse a largo plazo sino en el marco del respeto y la aplicación del proceso de paz actual, que debe conducir a la creación definitiva de un Estado palestino soberano e independiente, miembro de pleno derecho de la comunidad internacional.

Corresponde al nuevo Gobierno de Israel, surgido de las elecciones de mayo de 1996, hacer esfuerzos decisivos para que la llama de la paz, encendida desde hace tiempo con valentía y con una lucidez admirable, continúe inspirando a los dirigentes y los pueblos de Israel y Palestina a fin de lograr un Oriente Medio que construya su futuro sobre un espíritu de solidaridad, cooperación y amistad.

Habida cuenta de los cambios mundiales producidos tras la caída del muro de Berlín, y frente a las nuevas formas de conflictos que exigen una nueva percepción de la gestión de nuestro sistema de seguridad colectiva, las Naciones Unidas deben ser comprendidas, apoyadas y fortalecidas.

Se ha pedido cada vez más a las Naciones Unidas que creen una segunda generación de operaciones de mantenimiento de la paz. Los cascos azules irían acompañados por expertos civiles que prestarían una ayuda política, econó-

mica, social y humanitaria, contribuyendo así a la estabilización de las situaciones en conflicto y a la búsqueda de un arreglo pacífico de los conflictos mediante la reconciliación nacional cuando fuera necesario.

Con este ánimo el Senegal, mi país, seguirá como en el pasado participando en esta noble misión al servicio de la paz, con el convencimiento que siempre ha inspirado su política internacional. Su participación, con otros 36 países, en el sistema de fuerzas de reserva iniciado recientemente por el Secretario General, así como su empeño en la creación de un sistema operacional de alerta y de reacción rápida se inscriben en esta voluntad.

Animado por estos mismos principios, el Senegal sigue aportando su modesta contribución a la realización del ideal del desarme que deseamos que sea completo y efectivo. La admisión reciente del Senegal en la Conferencia de Desarme, en el marco de la ampliación de este órgano, refleja esta voluntad de obrar de concierto con todas las naciones amantes de la paz para construir un futuro mejor en un mundo libre de armas de destrucción en masa.

A este respecto, quisiera poner de relieve, alegrándome enormemente de ello, el acuerdo concertado aquí mismo el año pasado sobre la prórroga indefinida del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares ya que dicho acuerdo satisface las preocupaciones de todos los Estados Miembros de nuestra Organización, y más especialmente de los de África. En un impulso de unanimidad notable, África y los Estados que integran el continente firmaron en marzo pasado en El Cairo el Tratado de Pelindaba sobre la desnuclearización del continente.

En este mismo sentido, la comunidad internacional acaba de dar un paso importante hacia la detención de la carrera de armamentos nucleares con la aprobación de la Asamblea General, el 10 de septiembre de 1996, del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, que mi país acaba de firmar el 26 de septiembre de 1996 aquí en Nueva York.

La verdad es y seguirá siendo siempre que cuando la comunidad internacional se enfrente a nuevos desafíos nacidos del fin de la guerra fría, nuestra Organización se verá llamada a desempeñar cada vez más un papel más fundamental en los asuntos del mundo. Naturalmente, esto exige que se aporten mejoras sustanciales a las actividades de la Organización y, especialmente, que el principio de la universalidad se lleve a la práctica de manera metódica y efectiva. En esta perspectiva, la reestructuración y la democratización del Consejo de Seguridad deben ser y seguir

siendo un objetivo prioritario. Este órgano central de las Naciones Unidas, efectivamente, debe reflejar en la adopción de sus decisiones las preocupaciones del conjunto de los Miembros que componen hoy nuestra Organización. Esta reforma supone una mayor apertura y una representación más significativa de las regiones del mundo.

Animado por este ideal de la universalidad de las Naciones Unidas, el Senegal apoya la petición de la República de China para que se la admita en el seno de nuestra Organización y, en general, en el seno de los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas. A nuestro juicio es indiscutible que dicho Estado, por sus logros socioeconómicos, su nivel de desarrollo, su apego a los valores democráticos y por su conducta en el escenario internacional, satisface todos los criterios y cumple las condiciones previstas en la Carta de las Naciones Unidas para la admisión de nuevos miembros. Esta admisión, si se tornara efectiva, sería una contribución significativa a la estabilización de las relaciones internacionales en esta parte de Asia y a una cooperación económica, técnica y cultural sin precedentes entre los países del sudeste asiático y entre éstos y África. Esta admisión no pondría en modo alguno en entredicho los esfuerzos llevados a cabo por la comunidad internacional en pro de la paz y el desarrollo en el mundo.

Los valores de paz, libertad, justicia económica y social que hace 50 años inspiraron la creación de nuestra Organización deben seguir siendo, hoy más que nunca, los fundamentos de la acción común que nos impone la búsqueda incansable de una vida decente para todos. Y la experiencia del período posterior a la guerra fría nos ha enseñado una vez más que los múltiples factores del subdesarrollo siguen constituyendo una amenaza grave para la paz y la seguridad internacionales.

Ahora que todo el mundo reconoce los fenómenos de la globalización y de la interdependencia, todos debemos comprender que el destino de la humanidad es uno e indivisible. Esta verdad, evidente por sí misma, debe convencernos de la necesidad de buscar juntos y solidariamente soluciones concertadas para los persistentes problemas del subdesarrollo. La serie de grandes conferencias mundiales que acabará en noviembre próximo con la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, que es una feliz iniciativa que mi país celebra, constituye una señal alentadora del compromiso resuelto de la comunidad internacional para hacer frente a estos retos en interés de todos los pueblos del mundo partiendo de un enfoque global e integrado del desarrollo humano.

Conviene pues mantener y fortalecer este impulso suscitado por la movilización de recursos financieros adicionales sin los cuales los compromisos suscritos seguirán siendo letra muerta, traicionando así las esperanzas legítimas que hayan suscitado. Habría que encontrar también, sin tardanza, una solución general a la aguda crisis de la deuda. Los términos del problema son bastante claros hoy: los esfuerzos de ajuste sostenidos iniciados por nuestros países seguirán siendo vanos e ineficaces si factores exógenos tales como el peso de la deuda y el deterioro de las relaciones de intercambio siguen obstaculizando gravemente las perspectivas de desarrollo.

En “Un programa de desarrollo” se nos ofrece de nuevo la oportunidad de reafirmar nuestro compromiso en pro de la paz y de la estabilidad mundiales merced a la definición de un marco mundial de acción fundado en la justicia económica, el bienestar social, la protección de los derechos humanos y la salvaguardia del medio ambiente.

El desarrollo de nuestro continente, África, no lo diremos nunca suficientemente, incumbe principalmente a los propios africanos. Por ello, en muchos países africanos sus Gobiernos siguen aplicando hoy con determinación reformas valerosas aunque difíciles que se traducen en particular en el saneamiento y la utilización más racional posible de las finanzas públicas, en la apertura de la economía al comercio internacional, en la creación de un marco propicio a la iniciativa privada y en una gestión transparente de los asuntos públicos con la participación, por encima de todo, de todos los componentes de la sociedad en la obra del desarrollo nacional en provecho de todos. A este respecto, es justo rendir un homenaje a las instituciones de Bretton Woods, al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional, por su ayuda y sus medidas de apoyo en favor de nuestros países. Estos esfuerzos permanentes, para que tengan éxito, deberán ser apoyados por el aumento de la asistencia oficial para el desarrollo, la reducción sustancial de la deuda y el levantamiento de las barreras y de otras medidas proteccionistas. Se trata de tres esferas en que la acción de la comunidad internacional merece más que nunca un impulso vigoroso.

El Senegal sigue estando firmemente convencido de que los medios para combatir el pesimismo africano están a nuestro alcance si estamos decididos a promover una colaboración mutuamente beneficiosa para la recuperación de un África con capacidades inmensas, cuya valoración brindaría auténticas posibilidades a sus socios. Este convencimiento, hay que recordarlo, llevó al Jefe de Estado del Senegal, Excmo. Sr. Abdou Diouf, durante su primer mandato como Presidente en ejercicio de la Organización de

la Unidad Africana (OUA), a tomar la iniciativa de pedir la convocación, por primera vez, de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la situación económica de África. Es con este espíritu que mi país considera los dos proyectos actualmente dedicados a África, que son el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990 y la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas, lanzada por el Secretario General de las Naciones Unidas en marzo de 1996.

Por otra parte, hemos tomado nota de que el examen de mitad de período realizado en este período de sesiones del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990 ha sido la oportunidad de hacer un diagnóstico sin complacencia del camino recorrido para que este proyecto sea un verdadero marco de cooperación multilateral y una fuente de inspiración en apoyo de una asociación fecunda para el desarrollo.

Para concluir, quiero mencionar la crisis financiera que atraviesan las Naciones Unidas, que se ha convertido en una fuente de preocupación importante para todos los Estados. Quiero señalar aquí que las causas de esta situación ya han sido largamente debatidas aquí mismo y no me parece necesario recordarlas. No obstante, es evidente que cuando nuestra Organización se compromete en numerosos frentes, tanto en el establecimiento de la paz como en el fortalecimiento de su papel como marco e instrumento de primer orden para el advenimiento del nuevo orden mundial, su estabilidad financiera es indispensable para que podamos afrontar juntos los principales desafíos a que nos enfrentamos.

Mi país, el Senegal, quisiera, una vez más, hacer un llamamiento a todos los Estados Miembros para que cumplan regularmente las obligaciones financieras que les incumben. En este sentido es esencial que la credibilidad de las Naciones Unidas no se ponga en entredicho en las circunstancias actuales, en un momento en que, individual y colectivamente, todos albergamos grandes ambiciones para el futuro de la humanidad.

Una vez más la eficacia de las Naciones Unidas dependerá de nuestra determinación común de armonizar nuestros propios intereses a fin de alcanzar los objetivos compartidos en estricto cumplimiento de los principios fundamentales de la Carta de San Francisco.

Como ha señalado en repetidas oportunidades nuestro Presidente, Excmo. Sr. Abdou Diouf, el Senegal continuará, como lo hizo con anterioridad, trabajando infatigablemente

en pro de los ideales de paz, justicia y solidaridad y para reafirmar y respetar todos los principios sobre los que descansa una verdadera comunidad internacional que comparte un mismo destino.

El Presidente interino: Ahora tiene la palabra el Excmo. Sr. David Levy, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Israel.

Sr. Levy (Israel) (*interpretación del francés*): En primer lugar, permítaseme expresar mis felicitaciones al Sr. Razali Ismail por haber sido elegido unánimemente como Presidente de esta Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones y desearle el mejor de los éxitos. Deseo también extender mis felicitaciones a su predecesor, Sr. Diogo Freitas do Amaral, por la manera ejemplar en que desempeñó tan altas funciones.

La alternancia política, principio motor de la democracia israelí, acaba de suscitar el advenimiento de un nuevo Gobierno en Israel. Una parte de la comunidad internacional consideró esta elección democrática israelí como impertinente, en contra de la labor en pro de la paz regional. Para dar respuesta a ese prejuicio reductor, quisiera formular, en principio, una simple observación: Israel mantiene su unidad en la búsqueda de la paz. No se trata de una cuestión de los buenos y partidarios de la paz, por un lado, y los malos y rebeldes ante la paz, por otra. En Israel, la derecha y la izquierda convergen en el respeto de su sensibilidad y diferencias en una misma vocación de paz.

Deseo hacer referencia a la historia reciente del proceso de paz israelí-árabe para descartar toda ambigüedad en relación con la práctica de la paz en Israel y demostrar que la nueva mayoría no puede verse descalificada en la elaboración de la paz. La paz entre Israel y Egipto es un etapa fundadora de la coexistencia entre los israelíes y los árabes. La Conferencia de Madrid, a la que tuve el honor de contribuir, lleva también el sello privilegiado de los pioneros de la paz, cuya nueva mayoría es la heredera directa.

El firme compromiso del Gobierno de Netanyahu por el respeto de los acuerdos de Oslo está estrechamente vinculado al proceso de paz forjado con nuestros vecinos inmediatos, Egipto y Jordania. Sin embargo, ¿qué no se habrá dicho para minimizar, reducir y distorsionar el trabajo en pro de la paz rápidamente emprendido por mi Gobierno! Han sido sarcásticas las observaciones en relación con las reuniones que el Primer Ministro, el Ministro de Defensa y el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel sostuvieron con el Presidente de la Autoridad Palestina, al otorgarle sólo una importancia secundaria. En esas reuniones se abordó,

precisamente, el fondo y la esencia de la paz. Crearon los caminos y los medios necesarios para el logro de la paz. Ampliaron la resonancia de los acuerdos de Oslo y el reconocimiento mutuo israelí-palestino en el seno de otra parte de la sociedad y de las clases políticas israelíes. Israel está decidido a alcanzar la paz de conformidad con la política y las directrices fundamentales del nuevo Gobierno.

El Gobierno de Israel, en su camino hacia la paz, se orienta por diversos principios a los que deseo referirme. La seguridad no representa para nosotros ni una obsesión ni un culto ciego. Afecta nuestra existencia en una región en que aún prevalecen las amenazas y la inestabilidad. La seguridad debe constituir la piedra angular de la arquitectura de la paz. No puede, bajo ninguna circunstancia, estar a la zaga de un proceso en que el terrorismo y la violencia todavía no han dicho su última palabra.

Las negociaciones propiamente dichas, mediante las iniciativas creadoras conjuntas, permiten controlar los peligros y las oscilaciones. No es sólo nuestra la lucha contra el terrorismo, sus infraestructuras, sus fuentes de financiación y de asistencia. Hacemos un llamamiento solemne a las Naciones Unidas para que continúen sin descanso su cooperación activa en la lucha contra el terrorismo y en su condena inequívoca. Es imperativo preservar al proceso de paz israelí-palestino de la violencia.

Al regreso de la cumbre celebrada en Washington, por iniciativa del Presidente Clinton, deseo agradecer, desde esta tribuna, en nombre del Gobierno y del pueblo de Israel, al Presidente y al Secretario de Estado de los Estados Unidos por su contribución ejemplar al acercamiento entre las partes y por su profundo compromiso a fin de dar nuevo impulso al proceso de paz. Al respecto, reviste gran importancia la función y la contribución de los Estados Unidos.

El próximo domingo se reunirán los equipos israelí-palestino a fin de allanar las divergencias con miras a la aplicación de los distintos acuerdos. En esa cuestión somos responsables ante nuestros pueblos y ante toda nuestra región. Por ello, debemos dar prueba de buena voluntad y entendimiento mutuo a fin de cumplir con nuestra misión y de difundir el mensaje de una paz estable y de una seguridad duradera.

En la cumbre se reconfirmaron los principios y las directrices para las negociaciones. Me asocio de todo corazón a la declaración formulada por el Presidente Clinton acerca de que las reuniones y la negociación frente a frente en un clima constructivo son fundamentales para la solución

de los problemas. Un futuro libre de hostilidades y la renuncia a la violencia, todo ello representa el fundamento de los esfuerzos mutuos en pro de la paz.

Nos cabe a nosotros elegir. ¿Optaremos por la cooperación, el progreso, una paz concreta, la seguridad, o bien volveremos a los sombríos días de conflictos, enfrentamientos y violencia, poniendo de esa forma fin a la esperanza? Israel, por su parte, ha elegido la esperanza.

Otro principio fundamental en la búsqueda de la paz es la voluntad de nuestros asociados a fin de permitir la existencia de una paz tangible.

La cooperación regional es un elemento crítico para garantizar la paz y la estabilidad. Israel no abraza sueños de hegemonía económica; quiere desempeñar el papel que le corresponde en la creación de la cooperación regional. Este es un principio básico de la normalización. La paz y la normalización son una sola cosa indivisible. Por consiguiente, si queremos seguir la lógica de la paz y el diálogo, no podemos arriesgarnos a dar al traste con la normalización y bloquearla.

Israel no oculta que la normalización de sus relaciones con el mundo árabe debe ser aplicada plenamente. Eso significa relaciones amplias políticas y económicas y la aceptación más amplia posible desde el punto de vista intelectual, cultural y espiritual. Algunos de nuestros vecinos siguen considerando a Israel como un cuerpo extraño en la región. La normalización debe borrar para siempre los residuos de esa negación ideológica. La normalización es el cemento indispensable para mantener juntos el edificio de la paz.

Uno de nuestros objetivos inmediatos es la reanudación de las negociaciones con Siria sobre la base de los principios de Madrid, que inauguró el diálogo entre los dos países. Reconocemos el importante papel de Siria en el establecimiento de una paz duradera en nuestra región. Desde esta tribuna invitamos al Presidente Al-Assad a reanudar las negociaciones.

En cuanto al Líbano, no tenemos ningún litigio territorial con ese país. Estamos comprometidos con su soberanía. El Líbano puede ser un terreno fértil para el restablecimiento de la confianza y la instauración de la paz.

Egipto y su Presidente, el Sr. Hosni Mubarak, son nuestros socios en la paz. Son autores y actores que siempre han participado en todas las etapas del proceso de paz.

Jordania es sin duda un factor decisivo en el establecimiento de la paz en nuestra región. Su Majestad el Rey Hussein, un hombre de paz y diálogo, ha apoyado activamente el proceso de paz y ha dado una garantía vital de continuidad. La cumbre de Washington tuvo su total apoyo.

En el largo camino de la paz, Marruecos, el país donde yo nací y donde están mis raíces familiares, siempre ha trazado y seguido el rumbo de la reconciliación árabe-israelí. La visión de Su Majestad el Rey Hassan II ha dejado su impronta particular en todo el diálogo árabe-israelí. El Rey de Marruecos seguirá desempeñando su papel esencial y dando a la paz la inspiración notable de su solidaridad.

Quiero rendir también homenaje al apoyo activo de Túnez. Omán, Qatar y más recientemente Mauritania han contribuido a consolidar los esfuerzos de paz.

El proceso de paz se ha beneficiado del importante apoyo de los patrocinadores, los Estados Unidos y Rusia, y de la contribución activa y positiva de la Unión Europea y Noruega y de Potencias como el Japón y el Canadá.

Una vez más, deseo reafirmar solemnemente el compromiso irreversible y la determinación de Israel de continuar por el camino de la paz.

Desde el amanecer de la historia, nuestra región ha sido punto de encuentro de civilizaciones y culturas diversas, un vibrante manantial de progreso para toda la humanidad. En la encrucijada de continentes y países, el Oriente Medio está llamado, en tiempo de paz, a descubrir de nuevo el genio de su lugar y la riqueza de sus civilizaciones edificantes. Árabes y judíos deben unir sus conocimientos y su sabiduría para regenerar su vocación de promotores de vida y humanidad.

Mediante la cooperación internacional, Israel comparte con países jóvenes de África y Asia, de América Latina y China, sus logros y haberes en las esferas de la agricultura, la sanidad y la ciencia.

Esperamos que llegue el día en que en el Oriente Medio se establezca un sistema de seguridad regional que dé una respuesta multilateral y de cooperación a todos los problemas de seguridad. La ventaja de este enfoque regional es que se basa en negociaciones directas entre los Estados de la región. La primera etapa consiste en instaurar la confianza y después establecer mecanismos de limitación de armamentos y de desarme. Por esa razón, Israel celebra la creación del Grupo de trabajo sobre control de armamentos

y seguridad regional como parte de las conversaciones multilaterales. Esperamos que en el futuro ese marco abarque a todos los Estados del Oriente Medio.

La posición de Israel queda definida por un doble imperativo: establecer objetivos ambiciosos y actuar con pragmatismo y realismo para lograr esos objetivos. Cuando imperen la paz y la reconciliación entre todos los Estados de la región, Israel aspirará al establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas químicas, biológicas y nucleares y de cohetes balísticos. Esta desmilitarización estará sujeta a una verificación rigurosa.

Las negociaciones para establecer esa zona se iniciarán tras la firma de acuerdos bilaterales de paz entre Israel y todos los países de la región. Entre tanto, Israel aplicará medidas de fomento de la confianza que aumenten la apertura y la transparencia, contribuyendo así a mitigar las tensiones y prevenir todos los conflictos armados.

En general preferimos los acuerdos de seguridad regional. Sin embargo, Israel está a favor de la aplicación de ciertos aspectos de los mecanismos internacionales de limitación de armamentos y de desarme, cuando sea apropiado. En consecuencia, Israel firmó la Convención sobre ciertas armas convencionales y adoptó una moratoria a la fabricación y exportación de minas terrestres antipersonal. También firmó el Tratado contra la utilización de armas químicas y ahora el Tratado sobre prohibición completa de los ensayos nucleares. Israel estudiará la ratificación de ese Tratado en función de los acontecimientos en la región, especialmente la aprobación del mismo por los principales países.

Israel ha demostrado así su determinación de seguir participando, siempre que sea posible, en los esfuerzos de la comunidad internacional para evitar la proliferación de armas convencionales y no convencionales.

Israel desea ardientemente ser miembro activo de pleno derecho de la familia de naciones representadas en esta Organización. Observamos con pesar y profundo desaliento que la cuestión de nuestra pertenencia a un grupo regional sigue sin resolverse. Israel está, pues, privado del derecho que tienen todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas de participar en pie de igualdad en todas sus actividades. Esto afecta al principio de la igualdad entre naciones soberanas en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. Espero que se corrija esta injusticia y que Israel pueda, por fin, intervenir en esta Organización en un pie de igualdad con todos los demás Estados Miembros.

Quiero concluir haciendo referencia a Jerusalén, cuyo nombre es invocado en tantas oraciones por la paz. Jerusalén es la cuna de las tres grandes religiones. Reafirmamos esta condición a diario respetando y garantizando la total libertad de culto y la expresión espiritual de todos los creyentes. Se trata de una realidad religiosa totalmente compartida a la cual Israel ha hecho una profunda contribución.

Jerusalén, el horizonte de nuestros sueños y plegarias, ha constituido la cima de nuestro ser colectivo en nuestro exilio y nuestras diásporas. Capital de Israel, tanto en los tiempos antiguos como modernos, Jerusalén nunca ha sido la capital de ningún otro país.

Es raro, si es que ello ha ocurrido alguna vez, que a un Estado soberano se le niegue el derecho a elegir libremente su capital. Israel, pueblo de paz que recuperó la soberanía después de 2.000 años de exilio, ha regresado a la ciudad de la paz, *Yerushalayim*: Jerusalén. Demuestra su inquebrantable devoción a su capital ancestral al reiterar su salmo de paz: "Oremos por la paz de Jerusalén". De manera incansable dedicaremos todos nuestros esfuerzos a la búsqueda de la paz.

El Presidente interino: La próxima oradora es Su Excelencia la Honorable Billie Miller, Viceprimera Ministra y Ministra de Relaciones Exteriores, Turismo y Transporte Internacional de Barbados.

Sra. Miller (Barbados) (*interpretación del inglés*): Tengo el placer de felicitar al Embajador Razali con motivo de haber sido elegido para desempeñar la Presidencia del quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. La delegación de Barbados comparte plenamente la confianza manifestada en su capacidad de conducción y le asegura su cooperación en las labores de esta Asamblea.

Permítaseme felicitar también a su predecesor, Su Excelencia el Sr. Diogo Freitas do Amaral, por la forma tan capaz en que condujo las tareas del quincuagésimo período de sesiones, con inclusión de la Reunión Conmemorativa Extraordinaria celebrada con motivo del quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas. Esa celebración, que reunió a 128 Jefes de Estado o de Gobierno, constituye un recordatorio apropiado de ese histórico acontecimiento.

El conocimiento de mi país del sistema de las Naciones Unidas y el agradecimiento que le debemos se han profundizado desde que tuvimos el honor de ser la sede de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de

los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, realizada en 1994. La Declaración y el Programa de Acción de Barbados delinearon el rumbo para la relación entre los pequeños Estados insulares en desarrollo y la comunidad internacional. La Conferencia de Barbados fue el primer —y hasta la fecha único— seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), porque se reconoció que los pequeños Estados insulares en desarrollo tienen un papel fundamental que desempeñar en el desarrollo sostenible.

Barbados y otros miembros de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños continuarán incesantemente el seguimiento del Programa de Acción, porque nuestra supervivencia depende de ello. No obstante, nos decepcionó observar que muchas de las promesas del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo no se han cumplido todavía. Comprometemos a la comunidad internacional para que asegure que nuestras preocupaciones han de ser tenidas en cuenta.

Barbados acoge con beneplácito la entrada en vigencia de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y la creación de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar. Este nuevo régimen para los océanos del mundo es de especial interés para nosotros y para los pequeños Estados insulares en desarrollo en general, debido al vínculo fundamental entre el medio ambiente marítimo y nuestro territorio. Los pequeños Estados insulares en desarrollo son, en alguna medida, sólo zonas costeras y como tales tienen una relación particularmente íntima con los océanos, de los cuales dependemos para obtener alimentos y que son fundamentales para la industria del turismo.

En este contexto, consideramos con temor el uso del Mar Caribe para el transporte de materiales nucleares y otros materiales peligrosos. Si bien comprendemos las necesidades de los países de disponer de ellos y de reprocesar los desechos y reconocemos su derecho a hacerlo en virtud del derecho del mar y de las reglamentaciones de la Organización Marítima Intergubernamental y del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), tememos por las consecuencias de accidentes para un medio ambiente que ya es tan frágil. El Caribe presenta una singular combinación de factores que exige que se lo trate con especial cuidado: grandes cantidades de pequeños Estados insulares en desarrollo, un mar semiencerrado que está sujeto a violentas tormentas y la presencia de uno de los pasos más intensamente utilizados por el transporte marítimo, a saber, el Canal de Panamá. Los Jefes de Gobierno de la Comunidad

del Caribe han declarado reiteradamente su oposición al uso del Mar Caribe para el transporte de materiales nucleares. Esperamos que se profundice el diálogo con los Estados de bandera y otros Estados y organizaciones interesados para garantizar que todos seamos conscientes de qué es lo que se transporta, cuándo y dónde y cuál es la mejor manera de hacerlo.

La vulnerabilidad de los microestados del Caribe es mayor debido al tráfico de estupefacientes. Este comercio ilícito amenaza la existencia misma de nuestras democracias, aspecto que fue destacado a comienzos de este año, cuando el Programa de las Naciones Unidas de Fiscalización Internacional de Drogas realizó una conferencia en Barbados sobre la aplicación de normas, la rehabilitación y la cooperación en el Caribe en materia de estupefacientes.

La cooperación regional es el medio responsable y eficaz para aplicar los acuerdos internacionales que se refieren a esta cuestión. La respuesta de la comunidad internacional a nuestro peculiar conjunto de problemas ha sido alentadora, pero debe mejorarse. Sufrimos no tanto porque seamos de los principales consumidores finales sino debido a nuestra ubicación estratégica en este comercio. Proseguiremos con nuestros empeños, con los limitados recursos que tenemos a nuestra disposición, para asegurar que el tráfico de drogas no socave los cimientos de nuestras democracias. No seremos acusados de no cooperar con nuestros asociados, pero tampoco permitiremos que nuestra soberanía, tan arduamente conseguida, sea sacrificada en la lucha entre la obligación moral y social de reducir la demanda y la necesidad de disminuir la oferta.

Al mismo tiempo que proclamamos el Decenio Internacional para la Erradicación de la Pobreza, esta delegación se siente consternada por el hecho de que en 1996, a pesar de los adelantos en la tecnología y la nueva riqueza generada por las fuerzas de la globalización, millones de niños todavía no tengan acceso a la satisfacción de las necesidades más elementales.

Del mismo modo en que afirmamos en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos que la humanidad tiene el derecho a una vivienda, Barbados apoya plenamente el concepto de que los individuos tienen el derecho a una alimentación adecuada. Esperamos con interés la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, a celebrarse este año en Roma, como catalizador de cambios importantes hacia el alivio del hambre.

Las mujeres se encuentran entre los grupos más pobres de nuestras sociedades y la igualdad de género es un elemento principal para lograr el desarrollo humano sostenible. Aunque Barbados tiene un índice elevado de desarrollo humano, en especial en lo que respecta a la igualdad de género, la Plataforma de Acción de Beijing sigue siendo para nosotros un marco de acción y de política crítico.

El histórico quincuagésimo período de sesiones fue una oportunidad para una reflexión solemne sobre la misión y la actuación de las Naciones Unidas y para una evaluación constructiva de los desafíos que enfrenta la Organización en el mundo del período posterior a la guerra fría. Los Estados Miembros no han dejado lugar a dudas acerca del papel fundamental que deben continuar desempeñando las Naciones Unidas en el fomento de la paz y la seguridad mundiales, así como en la promoción del desarrollo sostenible. Han reconocido que, pese a sus deficiencias, esta Organización sigue siendo el único mecanismo universal que brinda la esperanza de lograr los objetivos de la humanidad consagrados en la Carta. La tarea que se nos ha encomendado es revitalizar a las Naciones Unidas y fortalecer su capacidad de encarar las nuevas exigencias de los cambios globales rápidos. Por consiguiente, mi delegación otorga suma importancia a los Grupos de Trabajo creados por la Asamblea General para promover el proceso de reforma, a fin de convertir al mundo en un lugar más pacífico y mejorar la eficacia de la Organización en la promoción del desarrollo económico y social.

La reforma está a la orden del día. Ningún país ni institución puede hacer caso omiso de la realidad de la globalización o de la revolución tecnológica que impulsa este proceso. Plantea desafíos importantes a los países y las sociedades, en especial a los pequeños países en desarrollo. Reconocemos muy bien nuestra propia vulnerabilidad a la marginación, que deriva de la intensa competencia mundial y la reforma de las principales instituciones mundiales, incluidas las Naciones Unidas. Por lo tanto, Barbados sigue con especial interés las consultas que tienen lugar en el Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y otras cuestiones relacionadas con el Consejo de Seguridad. La cuestión de la representación equitativa de los pequeños Estados nos preocupa especialmente y estamos examinando de cerca las propuestas que tienen en cuenta ese concepto. Al mismo tiempo, tomamos nota con satisfacción de la amplia convergencia de opiniones sobre el aumento del número de miembros del Consejo y la importancia que se otorga a las medidas para mejorar sus métodos de trabajo y procedi-

mientos, realzar su carácter democrático y representativo y promover una mayor transparencia.

Asimismo, reconocemos las importantes consultas que se celebran en otros Grupos de Trabajo. Cuando se concluya con éxito esa tarea, vislumbramos unas Naciones Unidas reestructuradas y con nueva energía, que acelerarán el desarrollo económico y social en un mundo donde la pobreza absoluta sigue afectando a más de 1.000 millones de personas, que subsisten con menos de 1 dólar por día.

Pese al compromiso de reforma, la capacidad de la Organización de apoyar su programa mundial se ve obstaculizada por las constantes crisis financieras. Las Naciones Unidas se encuentran en una encrucijada. En abril de 1996, el Secretario General advirtió que las Naciones Unidas estaban a punto de sumirse en el desastre financiero. Lamentablemente, este panorama no ha mejorado notablemente hasta la fecha. Habida cuenta de esta perspectiva, es evidente que ya no puede aplazarse la adopción de medidas resueltas para abordar esta crisis, a fin de preservar la integridad de la Organización y la viabilidad de sus mandatos. A nuestro juicio, hemos debatido durante demasiado tiempo las obligaciones que se indican con tanta claridad en la Carta de las Naciones Unidas.

Barbados apoya firmemente la posición presentada por el Grupo de los 77 y China de que la crisis deriva esencialmente del problema de la corriente de fondos de la Organización, creado por el hecho de que los principales Estados Miembros no pagan íntegramente y a tiempo sus cuotas. En términos más generales, apoyamos el principio de la revisión periódica de la escala de cuotas, a fin de asegurar la viabilidad financiera a largo plazo de las Naciones Unidas, sobre la base del principio de la capacidad de pago. Empero, no consideramos que eso deba vincularse condicionalmente a la cuestión de las cuotas atrasadas en la búsqueda de una solución a esta crisis actual.

Esta Asamblea examinará una vez más los diversos problemas no resueltos que prevalecen en el escenario político mundial. El mundo sigue esperando el amanecer de la nueva era de paz prevista a fines de la guerra fría. Como pequeño país en desarrollo, Barbados es consciente del clima interno pacífico de que ha gozado desde su independencia, en 1966, que ha fomentado su desarrollo económico y social. Por lo tanto, compartimos la angustia de la comunidad internacional por los países donde las luchas internas y los conflictos regionales, con su consiguiente sufrimiento humano, continúan negando el progreso económico y social a millones de sus ciudadanos.

Por lo tanto, mi delegación acoge con beneplácito el proceso de paz que se está aplicando en Bosnia y Herzegovina en virtud del Acuerdo de Dayton. Aunque todavía es frágil, consideramos que este Acuerdo ofrece las mejores perspectivas de paz hasta la fecha y esperamos que lleve a poner fin a un conflicto que ha planteado una amenaza a la propia credibilidad de las Naciones Unidas. Abrigamos la esperanza de que las recientes elecciones sean un nuevo paso importante en el fomento de la confianza, tan crucial para la reconciliación a largo plazo.

Los recientes estallidos de violencia en el Oriente Medio han renovado nuestra ansiedad respecto de la paz en esa región. La comunidad internacional anhela el día en que se consolide una paz amplia y duradera en toda esa región, poniendo fin al prolongado ciclo de violencia. Instamos a todas las partes a reanudar ese camino y redoblar sus esfuerzos para recuperar el impulso del proceso de paz, que hasta la fecha ha hecho posible la celebración de acuerdos entre Israel y Egipto, Jordania y Palestina.

En África, una serie de países siguen sumidos en prolongados conflictos que han frustrado los procesos democráticos y obstaculizado los esfuerzos de desarrollo. Instamos a la comunidad internacional a hacer todo lo posible para contener la situación volátil en la región de los Grandes Lagos. Sin paz no puede haber desarrollo, y sin desarrollo no puede haber una paz duradera. Por lo tanto, esperamos que pronto se realicen progresos hacia la paz en los países afectados, no sólo en África, sino también en otras regiones del mundo, a fin de que pueda reanudarse la urgente tarea del desarrollo.

En nuestro propio hemisferio, la situación en Haití sigue siendo motivo de especial preocupación para los países de la región de Latinoamérica y el Caribe. Gracias a la determinación del pueblo haitiano y al apoyo de la comunidad internacional, ha comenzado a arraigarse una infraestructura política y de desarrollo viable. Brinda la promesa de sustentar la democracia todavía frágil y de acelerar el progreso económico y social, que la mayoría del pueblo haitiano no ha podido lograr durante demasiado tiempo. Hablando en nombre de los Estados miembros de la Comunidad del Caribe al examinarse esta cuestión en el quincuagésimo período de sesiones, Barbados advirtió que el camino que Haití tenía por recorrer sería largo y difícil, que el progreso no sería uniforme y que el apoyo continuo de la comunidad internacional seguiría siendo crucial.

Consideramos que esta opinión sigue siendo válida. Por consiguiente, mi delegación acoge con satisfacción la aprobación de la resolución 1063 (1996) del Consejo de

Seguridad, de 28 de junio de 1996, por la que se decide establecer la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH) hasta el 30 de noviembre de 1996. Dicha misión brindará un apoyo constante con el fin de asegurar y mantener un entorno estable que fortalezca el proceso democrático y de desarrollo. No obstante, llegado el mes próximo la comunidad internacional no podrá desentenderse de Haití, declarar la victoria y retirarse. Como lo han demostrado los hechos recientes, la estabilidad —para no hablar de la democracia— sigue siendo un retoño frágil que sigue requiriendo cuidado y atención. Instamos a que en el mundo de la posguerra fría no se olvide a los haitianos, que estuvieron entre los primeros que en este hemisferio trataron de definir su propio sistema político post-colonial.

Los países en desarrollo esperan que unas Naciones Unidas reformadas desempeñen un papel primordial en la tarea de dar forma a la sociedad mundial del siglo XXI. Deben basarse en el considerable consenso normativo que ya existe con respecto a las prioridades generales de su agenda, incluidos el vínculo entre la paz y el desarrollo, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible, la justicia social y la democracia, las cuestiones relativas al buen gobierno y la mujer. Deben seguir promoviendo el impulso participativo de la sociedad civil que ha emergido como influencia importante sobre la labor de la Organización y sobre la política pública nacional. Deben impulsar este elevado interés por la condición humana en todas sus dimensiones hacia el punto más alto del programa mundial.

Barbados comparte estas prioridades en pro del pleno desarrollo humano mediante la promoción del adelanto de toda su población y la expansión de su desarrollo económico y social. Al mismo tiempo, ha adoptado medidas para examinar y profundizar sus tradiciones democráticas y sus tradiciones en materia de derechos humanos mediante el establecimiento de las comisiones sobre justicia social y sobre la reforma de la Constitución, respectivamente. Esto permitirá evaluar la medida en que se ha cumplido la promesa de una sociedad buena y justa tras casi 30 años de independencia, y refleja la elevada prioridad que asignamos a la política social y a la causa de los derechos humanos y la democracia.

Las Naciones Unidas afrontan muchos desafíos. No obstante, éstos no resultarán insuperables si renovamos nuestra fe en la misión de la Organización. Barbados considera que las Naciones Unidas siguen siendo nuestra mejor esperanza para la promoción de la paz y la justicia social y para la coordinación de la gestión de los problemas mundiales. Dado el programa que tenemos ante nosotros, creemos que ha llegado el momento de una cooperación

más —y no menos— intensa a nivel mundial, cooperación que sólo pueden promover las Naciones Unidas. Seguimos manteniendo nuestro compromiso con sus principios y haremos lo que nos corresponde para ayudar a concretar las promesas de su Carta.

El Presidente interino: El siguiente orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de Bahrein, Jeque Mohamed Bin Mubarak Al-Khalifa.

El Jeque Al-Khalifa (Bahrein) (*interpretación del árabe*): Ante todo, tengo el placer de hacer llegar al Sr. Razali Ismail y a su país amigo, Malasia, mis sinceras felicitaciones por haber sido elegido para el cargo de Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones. Le deseo éxito en su tarea de dirigir la labor de la Asamblea durante este período de sesiones y le aseguro que mi delegación está dispuesta a cooperar plenamente con él en pro del logro de los objetivos y principios de nuestra Organización.

Deseo también aprovechar esta oportunidad para expresar mi gratitud y mi reconocimiento a su predecesor, el Sr. Diogo Freitas do Amaral, por sus sinceros esfuerzos en la conducción de nuestra labor durante el anterior período de sesiones.

Tengo también el placer de expresar la gratitud y el reconocimiento de mi país al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por sus dedicados e infatigables esfuerzos destinados a mejorar el papel y la posición de la Organización y a promover los objetivos de la Carta, en especial los relacionados con el mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales. Abrigo la esperanza de que continúe ocupando ese importante cargo y desempeñando esta buena labor.

Este período de sesiones se lleva a cabo un año después del cincuentenario de las Naciones Unidas, que se celebró en la mitad de un decenio que desde un comienzo ha sido testigo de cambios acelerados y de tendencias diversas que han surgido de los residuos de un medio siglo caracterizado en parte por la cooperación y en parte por los conflictos de la guerra fría.

La comunidad internacional ha afrontado con una respuesta doble los desafíos que le plantea esta carga histórica. En primer lugar, ha tratado de reformar y mejorar el sistema de las Naciones Unidas con el fin de permitir que cumpla el papel que le corresponde a la luz de estos cambios. En segundo lugar, ha realizado esfuerzos concertados mediante la celebración de conferencias mundiales en las

que se han abordado cuestiones decisivas vinculadas al futuro de la humanidad, tales como el medio ambiente, el desarrollo, la población, el comercio, el desarrollo social, la mujer y la infancia. Pese a estos esfuerzos, que se han venido llevando a cabo desde hace muchos años, esta respuesta doble no ha bastado en modo alguno para aliviar las penurias que han reducido el ritmo del progreso y el desarrollo político, económico y social de la raza humana.

Por otra parte, este fenómeno no constituye una sorpresa, habida cuenta de la manera en que se crearon las Naciones Unidas y de la manera en que la comunidad internacional ha evolucionado desde el decenio de 1940. La comunidad internacional no ha podido absorber hasta ahora la intensa repercusión de las importantes transformaciones ocurridas durante este decenio, que se han basado en gran medida en los fundamentos y parámetros del sistema de relaciones internacionales. Ello significa que la comunidad internacional necesita aún cierto tiempo —no necesariamente poco— para desentrañar las similitudes y diversidades de los intereses nacionales que influyen sobre el sistema político internacional contemporáneo.

Con el fin de poder comprender estas ramificaciones políticas en el contexto de sus dimensiones históricas debemos considerar este fenómeno en el contexto de la flexibilidad y la inflexibilidad que caracterizan a la estructura del sistema contemporáneo de relaciones internacionales. Ello se debe al hecho de que la crisis que padecen en la actualidad las relaciones políticas internacionales tiene su origen en gran medida en la persistencia de los complejos dilemas políticos e históricos que han seguido interactuando en el seno de un sistema de relaciones internacionales basado en las ideas que formularon los aliados antes de la finalización de la segunda guerra mundial.

Las Potencias que influyen en el escenario internacional parecen estar examinando las bases sobre las que se fundó el sistema internacional actual, con miras a reconfigurar, más bien que a abolir, los imperativos mundiales actuales y futuros. El propósito subyacente de dicho sistema, que emergió en el decenio de 1940, era fundamentalmente abordar los problemas de la seguridad regional e internacional en todas sus dimensiones políticas y económicas. Es un hecho que las Potencias aliadas formularon su visión en el decenio de 1940 sobre la premisa de que la seguridad y la estabilidad en el contexto regional se asociaban básicamente a la creación de una serie de instituciones internacionales, muy especialmente de las Naciones Unidas, sus organismos especializados y las instituciones financieras que se crearon en virtud de los acuerdos a que se llegó en varias conferencias históricas.

A pesar de esta asociación y de las nuevas tendencias intelectuales, políticas y económicas producidas por los cambios, las nociones estructurales del sistema internacional no han evolucionado a la par de las necesidades del desarrollo humano, según se manifiesta en la revolución de las comunicaciones, el intercambio de ideas, la corriente de información y las aplicaciones tecnológicas que han influido de distintas maneras en las relaciones internacionales.

El concepto histórico del vínculo entre la seguridad nacional y la regional podría servir de punto de partida adecuado para un examen amplio y una redefinición de la cuestión de la seguridad en todos sus aspectos. A pesar de la importancia de la reforma administrativa y financiera de las Naciones Unidas, sus organismos especializados y demás órganos, las Potencias influyentes no han prestado a la cuestión de la seguridad colectiva la atención suficiente como para encontrar los medios y arbitrios apropiados para preservar la paz y la seguridad internacionales.

La comunidad internacional verdaderamente debe ampliar el alcance del principio de la seguridad colectiva para que los Estados puedan verse libres del miedo a las amenazas estratégicas a su seguridad nacional y regional. Estoy convencido de que el Consejo de Seguridad, como nervio sensor de las Naciones Unidas, al abordar las cuestiones de la seguridad mundial debe guiarse por ciertos principios de la seguridad colectiva que podrían activarse en las circunstancias actuales. Además, es posible aumentar el empleo de la diplomacia preventiva práctica para prevenir el surgimiento de los conflictos mediante la contención y la rápida eliminación de sus causas.

En vista de la importancia que ahora se atribuye a la cuestión de la seguridad colectiva, debe reflexionarse sobre la posibilidad de desarrollar mecanismos para que se establezcan relaciones entre el Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales, de conformidad con los propósitos y principios de las Naciones Unidas. Esto es pertinente a algunas de las regiones más importantes del mundo, como la región del Golfo Árabe, que se ve afligida por tensiones que ponen en peligro los fundamentos establecidos de la seguridad regional.

Para garantizar la seguridad y la estabilidad de la región, es absolutamente necesario que las relaciones entre todos los Estados de la región se basen sobre los principios de la buena vecindad, el respeto mutuo, la no injerencia en los asuntos internos de los demás y el reconocimiento de la soberanía nacional de los Estados. Las reclamaciones territoriales y de fronteras que se plantean en la actualidad en la región del Golfo y que apuntan a cambiar las fronteras

establecidas y aceptadas tradicionalmente, perturban la seguridad y la estabilidad de la región. Pensamos que el curso de acción más juicioso y óptimo para evitar esa perspectiva es respetar el statu quo y abstenerse de toda reclamación —total o parcial—, y resolver las diferencias consiguientes por medios pacíficos aceptables para las partes en la controversia.

Con respecto a la situación entre el Iraq y Kuwait, el Estado de Bahrein, que desea vivamente que se mantenga la seguridad y la estabilidad en la región del Golfo, pone de relieve la necesidad de que el Iraq respete a cabalidad los requisitos de la legalidad internacional y cumpla con sus obligaciones que emanan de las resoluciones correspondientes del Consejo de Seguridad, incluida la liberación de los prisioneros de guerra tanto kuwaitíes como de otras naciones.

Si bien afirma que debe prestarse atención a garantizar la unidad, la soberanía y la integridad territorial del Iraq, Bahrein celebra la firma del Memorando de Entendimiento entre el Iraq y las Naciones Unidas e insta a que se acelere la aplicación de la resolución 986 (1995) sobre la cuestión de “petróleo por alimentos”, paso fundamental para aliviar el sufrimiento del pueblo hermano del Iraq.

En cuanto a otro tema, la ocupación que mantiene la República Islámica del Irán de las tres islas Tanb Mayor, Tanb Menor y Abu Musa —que pertenecen todas a los Emiratos Árabes Unidos—, es causa de preocupación para Bahrein y otros Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo, en vista de sus ramificaciones graves para la seguridad y la estabilidad de la región y las relaciones de buena vecindad entre los Estados.

El Estado de Bahrein, por consiguiente, pide a la República Islámica del Irán que responda urgentemente a los llamamientos hechos por los Emiratos Árabes Unidos para resolver la cuestión de estas islas a través de conversaciones bilaterales serias y otros medios disponibles para el arreglo pacífico de las controversias mediante la reconciliación entre los Estados.

La seguridad económica es también fundamental para un mundo de seguridad y paz. En los últimos años han tenido lugar acontecimientos importantes en la esfera de las relaciones económicas internacionales como consecuencia de la interdependencia que ha llegado a caracterizar a la economía mundial, especialmente desde el establecimiento de la Organización Mundial del Comercio. A lo largo de los cuatro últimos decenios, las Naciones Unidas han abordado problemas de desarrollo, publicado una serie de declaracio-

nes y formulado varias estrategias al respecto, pero no han podido obtenerse los resultados deseados.

Opinamos que los retos del desarrollo para cualquier país solamente pueden afrontarse tomando en consideración el sistema económico mundial, como una solución que entraña la creación de un marco de referencia general que combine los esfuerzos internacionales y los locales con el fin de mejorar los logros de la economía, en un entorno favorable en el que se tengan en cuenta las circunstancias y las prioridades locales y regionales y las condiciones especiales de cada Estado en particular.

El tema del noveno período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que se celebró este año en Sudáfrica, fue la promoción del crecimiento y el desarrollo sostenible en el contexto de la mundialización y la liberalización de la economía mundial. Esto refleja un interés mundial en hacer frente a las flaquezas de la economía mundial. A este respecto, quiero hacer hincapié en la importancia del papel de la Organización en la intensificación de la solidaridad y la interdependencia para promover el desarrollo de todos los países.

Con relación a la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, que se celebró en Estambul este año, abrigamos la esperanza de que los principios, los compromisos y el plan de acción de la Conferencia se lleven a la práctica. También confiamos en que la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, que se celebrará en noviembre en Roma, formule recomendaciones para garantizar e incrementar la seguridad alimentaria mundial.

Los problemas ecológicos siguen siendo un motivo de preocupación para la raza humana, en vista de la amenaza potencial que representan para nuestro planeta. El Programa 21, aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, es un marco para la protección del medio ambiente. Persuadido de que la acción colectiva es importante para la protección del medio ambiente, el Estado de Bahrein ha prestado una atención especial a la cuestión del medio ambiente. Por ello, el Emir ha emitido un decreto en el que se aprueba el acceso de Bahrein a la Convención sobre la Diversidad Biológica y se ha promulgado una ley sobre el medio ambiente. En esta última se crea un órgano ecológico que puede ejercer toda la autoridad necesaria con respecto a la planificación y las políticas relacionadas con el medio ambiente y la supervisión de su aplicación.

El tercer elemento es, a nuestro juicio, la seguridad social, sin la cual las sociedades no podrían sostener el progreso humano o proteger la seguridad nacional. Por lo que respecta a los pueblos, es una condición previa importante para el logro y la preservación de la paz y la seguridad dentro y entre los Estados. Este hecho quedó recalcado en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en Copenhague el año pasado.

La responsabilidad del desarrollo social se basa en dos factores clave: la responsabilidad nacional y el compromiso colectivo, reflejados en los esfuerzos combinados de la comunidad internacional. A este respecto, cabe mencionar que la capacidad de las sociedades para lograr el desarrollo social está íntimamente relacionada con los objetivos del progreso económico y un desarrollo amplio en todas sus dimensiones humanas. Cualquier compromiso internacional para preservar la estabilidad y la seguridad de las sociedades dentro del marco del desarrollo económico y social debe tener en cuenta el contenido cultural del desarrollo social y los diversos factores nacionales.

El Estado de Bahrein —a la luz de su convicción de que la paz en la región es una alternativa estratégica que debe basarse inevitablemente en la justicia, la restauración de los derechos y la prevalencia de la seguridad— sigue de cerca y con gran preocupación los nuevos acontecimientos en el proceso de paz en el Oriente Medio. La paz es el único camino que puede conducir a la reconstrucción, la prosperidad y el bienestar de los pueblos de la región. Puede poner fin al ciclo de violencia y guerras que la región ha sufrido durante tanto tiempo.

El progreso logrado en el contexto de la Conferencia de Madrid, cuyos principios subyacentes fueron el logro de una paz amplia, justa y duradera de conformidad con la legitimidad internacional y el principio de tierra por paz, debe continuar sin remisión y debemos basarnos en él.

El Estado de Bahrein contempla con profunda preocupación los graves acontecimientos que han tenido lugar en los últimos días como resultado de las políticas del actual Gobierno israelí. Estas políticas se manifiestan en la perpetuación de la ocupación y su negativa a cumplir sus acuerdos y a retirarse de los territorios árabes ocupados en Palestina, las Alturas de Golán sirias y el Líbano meridional, tal como contemplan las resoluciones de la Asamblea y el Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1987), así como los términos de referencia de Madrid, cuyo principio subyacente es tierra por paz.

Exhortamos a la comunidad internacional, en particular a los dos patrocinadores del proceso de paz, y a los Estados de la Comunidad Europea a que persuadan a Israel a que ponga fin a sus prácticas represivas contra el pueblo palestino y reanude las negociaciones sobre el estatuto final de los territorios palestinos, de conformidad con los acuerdos concluidos entre las dos partes. También deben recalcar la necesidad de que se reanuden negociaciones en las vías siria y libanesa. Esas negociaciones deberían intentar lograr una paz justa, amplia y duradera en la región y garantizar el logro del pueblo palestino de sus derechos legítimos, incluido el derecho a tener su propio Estado independiente, con Jerusalén como su capital, así como el retiro completo de Israel de todos los territorios árabes, incluidas las Alturas de Golán sirias ocupadas, hasta las fronteras existentes en junio de 1967, y del Líbano meridional ocupado.

Sin duda, al violar los principios en que se basa el proceso de paz, renegar de los acuerdos y compromisos alcanzados dentro del marco de este proceso y retrasar la aplicación de los mismos, Israel causará un retroceso drástico del proceso de paz y volverá a conducir a la región a un nuevo ciclo de tensión y violencia.

Es lamentable que Israel continúe realizando periódicamente actos de represión contra el pueblo palestino y haya violado repetidas veces la santidad de los lugares sagrados islámicos. Denunciamos la apertura por parte de las autoridades israelíes de un túnel bajo lugares arqueológicos islámicos, calculada para judaizar y eliminar las características islámicas de los territorios palestinos ocupados. Ese hecho ha causado indignación e ira en los territorios palestinos ocupados en particular y en el mundo islámico en general. Es un acto hostil contra los santos lugares islámicos y una provocación contra los sentimientos de árabes y musulmanes.

Al condenar las prácticas israelíes y las acciones represivas que han producido tantos muertos y heridos, exigimos que Israel ponga fin a esas prácticas y anule sus planes de cambiar el carácter árabe e islámico de la ciudad de Jerusalén o violar la santidad de la Sagrada Mezquita Al-Aqsa. Exhortamos a la comunidad internacional a que induzca y presione al Gobierno israelí a que renuncie a sus políticas de expansión y asentamientos en los territorios árabes y cumpla los requisitos de la paz y la seguridad en la región.

Consideramos que la conclusión del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares es una de las cuestiones más importantes en la esfera del desarme. Esperamos con impaciencia el día en que podamos sentirnos

seguros como resultado de la finalización de todos los ensayos nucleares y la eliminación de todas las armas nucleares. Por consiguiente, la semana pasada Bahrein firmó ese Tratado, ya que considera que es un paso en la dirección positiva hacia la eliminación de esas armas.

La eliminación de todas las armas de destrucción en masa fomentará la confianza y la seguridad tanto a nivel regional como internacional. Hemos apoyado las iniciativas encaminadas a intentar lograr que el Oriente Medio, incluida la región del Golfo Pérsico, se convierta en una zona libre de armas nucleares y de armas de destrucción en masa. Bahrein lo ha hecho en vista de su profunda convicción de que se deben mantener la seguridad y la estabilidad en la región, que se debe salvar a la región de la calamidad de esas armas de destrucción en masa y que los Estados de la región deben poder iniciar proyectos de desarrollo y elevar las condiciones de vida de sus pueblos. A este respecto, deseo aplaudir la firma en El Cairo, el 11 de abril de 1996, del Tratado de Pelindaba, por el que se establece una zona libre de armas nucleares en África.

El terrorismo en todas sus formas es un fenómeno mundial cuya amenaza no se limita a un pueblo o región determinada, sino que hoy es una amenaza que pone en peligro la seguridad y la paz en numerosos países. Bahrein ha denunciado y deplorado repetidas veces este fenómeno peligroso en varias ocasiones y en más de un foro internacional. Su erradicación precisa coordinación de esfuerzos y cooperación. Bahrein pide ahora que se realicen esfuerzos concertados para aplicar la Declaración sobre medidas para eliminar el terrorismo internacional que fue adoptada por la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones. También pide que se coopere en la identificación de las actividades terroristas, se enjuicie a los culpables, se adopten medidas disuasorias y se impida a las organizaciones terroristas utilizar los territorios, los medios de difusión y las instalaciones de que disponen en algunos países debido al respeto que allí se concede a las libertades civiles, a fin de organizar actividades hostiles contra otros países.

El Estado de Bahrein desea expresar su gratitud y aprecio a los Estados hermanos y amigos que lo respaldaron cuando fue objeto de actos terroristas con apoyo desde el exterior dirigidos a perturbar la seguridad y la estabilidad que disfruta este Estado y otros Estados del Golfo Pérsico. Los acontecimientos producidos en el Estado de Bahrein y en otros Estados de la región, así como otros en el mundo, demuestran la extensión del terrorismo y lo lejos que pueden ir los elementos terroristas manipulando leyes y principios internacionales y de derechos humanos para servir sus propios fines subversivos y terroristas.

La lucha en Somalia y en el Afganistán ha causado devastación y destrucción a los pueblos de los dos países. Con miras a salvar las vidas de personas inocentes, hacemos un nuevo llamamiento a las partes en el conflicto en esos dos países islámicos para que inicien un diálogo serio a fin de lograr un arreglo político de sus diferencias.

Acogemos con beneplácito las elecciones que se han celebrado en Bosnia y Herzegovina dentro del marco del Acuerdo de Paz firmado en París como resultado de las negociaciones celebradas en Dayton en 1995.

Apoyamos todas las gestiones para restablecer la paz y la estabilidad en Bosnia y Herzegovina, instamos a que se respeten la independencia, la soberanía y la integridad territorial de ese país y ponemos de relieve la necesidad de la reconstrucción y rehabilitación económicas como medio de consolidar el proceso de paz.

En lo que respecta a la cuestión de Chipre, hacemos un llamamiento a las Naciones Unidas para que continúen sus contactos con las partes interesadas de manera que puedan reanudarse las conversaciones directas a fin de alcanzar un arreglo definitivo.

La cuestión del desarrollo y la reforma de las Naciones Unidas está al frente de las cuestiones que han captado la atención de los Estados Miembros. Ha habido prolongadas deliberaciones a este respecto en los últimos años, en particular por lo que hace a la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad. A nuestro juicio la reforma del Consejo de Seguridad no es solamente una cuestión de dimensiones y ramificaciones institucionales, sino que también constituye un reto al que la comunidad internacional debe hacer frente con seriedad.

El Estado de Bahrein siempre ha respaldado al Consejo de Seguridad y su función y contribución al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Se ha sumado a la comunidad internacional en la aplicación de resoluciones pertinentes para la legalidad internacional y compromisos conexos. Bahrein es la sede de la Oficina exterior de la Comisión Especial establecida de conformidad con la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad y ha proporcionado a la Oficina todo lo necesario para que pueda cumplir sus funciones debidamente. En este sentido, Bahrein quiere recordar con agradecimiento la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización, presentada a la Asamblea General en su actual período de sesiones, en la que elogia el apoyo dado por el Gobierno de Bahrein a las actividades y la labor de la Oficina.

Desde que se unió a la Organización, el Estado de Bahrein siempre se ha adherido a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y, por consiguiente, espera desempeñar un papel más activo a este respecto. La propuesta de Bahrein para ser miembro del Consejo de Seguridad durante el período 1998-1999, que recibió el apoyo unánime del Grupo de Estados de Asia, de la Liga de los Estados Árabes y del Consejo de Cooperación del Golfo y el respaldo de otros Estados Miembros, no es más que una confirmación de su posición como Estado amante de la paz y una indicación de que desea desempeñar un papel más activo en el mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales.

La característica distintiva de la última parte del siglo XX es que las relaciones entre las naciones se basan en intereses interrelacionados, mutuos y diversos en los diferentes campos político, económico y social. Esa interrelación de intereses ha formado una especie de cultura común entre las naciones y ha creado un clima favorable para el intercambio de ideas y los instrumentos de conocimiento, permitiendo de esta manera una interacción cultural e intelectual entre los pueblos del mundo y fomentando una comprensión más profunda de las bases de la paz y la seguridad mundiales, objetivo que han tratado de obtener las Naciones Unidas en los últimos cinco decenios.

En vista de ello, nos corresponde prestar a la Organización apoyo y aliento para que pueda desempeñar su función en un mundo civilizado y realizar su noble cometido de asegurar el logro de la seguridad, la prosperidad y la paz mundiales.

El Presidente interino: El próximo orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de Burkina Faso, Excmo. Sr. Ablassé Ouédraogo.

Sr. Ouédraogo (Burkina Faso) (*interpretación del francés*): Como otras personalidades aquí presentes, tuve oportunidad de visitar Malasia, que es un gran país, tanto por sus dimensiones como por sus brillantes éxitos en varios campos. Pero sobre todo es un gran país por la calidad de las mujeres y los hombres que lo gobiernan y lo representan en el escenario internacional. El Embajador Razali Ismail es, sin duda, uno de los más eminentes. Por tanto, estoy convencido de que presidirá con mucho acierto y eficacia los destinos de nuestra Organización que tiene actualmente 51 años. Lo felicito y le deseo suerte, así como a todos los miembros de la Mesa de la Asamblea General.

Hago extensiva mi felicitación a su predecesor, el Sr. Diogo Freitas do Amaral, que por sus dotes personales y su

rica experiencia dirigió ejemplarmente los trabajos del histórico quincuagésimo período de sesiones. Le expresamos toda nuestra gratitud.

Finalmente, permítaseme rendir un merecido homenaje al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por los notables esfuerzos que despliega para afianzar el papel de las Naciones Unidas y por el talento y la tenacidad con que dirige a la Organización en circunstancias difíciles.

En julio de 1996, en Yaundé, en el Camerún, la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana adoptó una declaración en la que expresaba su agradecimiento y subrayaba la actuación del Sr. Boutros Boutros-Ghali a la cabeza de las Naciones Unidas. Según la equidad y la tradición, África tiene derecho a aspirar a un segundo mandato y desea que así sea.

Las tendencias actuales en el escenario internacional son preocupantes. La igualdad soberana de los Estados y el principio de la libertad de comercio quedan socavados por medidas unilaterales, a pesar de la reafirmación que ha hecho la Asamblea General de las Naciones Unidas de esos principios y del estricto respeto que se les debe conceder. A ello se añade una situación de crisis financiera motivada esencialmente por la falta de pago de las cuotas adeudadas a la Organización. La abrumadora mayoría de los oradores que me han precedido en el uso de la palabra destacó lo inaceptable de esa práctica, sobre todo por parte de los que tienen capacidad de pago.

En sus procedimientos y en sus procesos de toma de decisiones el Consejo de Seguridad conserva una opacidad relativizada por pequeñas aperturas. El origen geográfico de sus miembros permanentes está en contradicción con el principio de distribución geográfica equitativa. Esto se debe a una causa histórica, pero esa impresión está ampliada y multiplicada 51 años después de la creación de las Naciones Unidas. Y sin embargo, en base a las deliberaciones y decisiones del Consejo de Seguridad se va concretando un verdadero derecho positivo internacional dotado de sanciones y salpicado de tribunales especiales. La Asamblea General, pedestal y garante de la estructura, se encuentra 51 años después privada de sus atribuciones e incluso de sus atributos.

No se puede oponer la Asamblea General al Consejo de Seguridad, pero la evolución reciente de esos dos órganos, en vez de aumentar su complementariedad, ha acentuado sus diferencias. Ello no es saludable. Lo que resulta una ironía es que esa situación coincide con la reivin-

dicación vehemente y permanente de la transparencia y la democracia por doquier. La reforma del sistema de las Naciones Unidas se puede interpretar de diversas maneras y la fórmula que reconciliará a todos los actores aún no se ha encontrado. Las dificultades se presentan ante las exigencias de unos y las renuencias de otros: la reforma debe ser la obra de todos o no se podrá llevar a cabo. La inquietud se basa en que todos esos elementos juntos podrían alentar las tendencias preocupantes a las que hice referencia.

De hecho, la situación financiera de las Naciones Unidas es central para el significado y el futuro de nuestra común Organización. Es posible crear una institución o una comunidad humana por la fuerza, y mantenerlas por la fuerza durante cierto tiempo, pero no se pueden hacer perdurar por la fuerza. La idea de liderazgo se basa en la capacidad de asumir y también en la autoridad moral. La autoridad moral, a su vez, se fundamenta en la capacidad de convencer a la mayoría en forma duradera y plena. El ser seguido sin convencimiento es exponerse a ser abandonado en cuanto se puedan abordar caminos alternativos sin riesgo.

La ambición común de los Estados Miembros de las Naciones Unidas era, es y deberá ser en el futuro seguir en un camino común que beneficie a todos. Por lo tanto, no es una coincidencia que la Carta se elaborara al finalizar un conflicto en que Potencias se impusieron a otras Potencias y se conjugaron el espíritu y la letra para que los Estados grandes y pequeños se sintieran asociados tanto en las obligaciones, las decisiones y los resultados. Así pues, se desprendía del principio de igualdad soberana de los Estados que, sin perjuicio del tamaño o de la importancia de los Estados, todos debían participar en prorrata de sus capacidades en el funcionamiento de la Organización, ya que de esa forma, en la igualdad, todos trabajaban en pro del cumplimiento de las metas y objetivos de la Carta. Tampoco es una casualidad que a los que soportaban la carga más pesada al respecto se les otorgara un privilegio en el Consejo de Seguridad, pero un privilegio que tenían que ejercer en nombre de todos y en beneficio de todos.

¿Qué sucede en la actualidad? Las Naciones Unidas son únicas y de carácter político. Su vocación y sus objetivos son muy singulares. ¿Cómo pues podemos intentar considerarlas como una empresa en la que sus accionistas desean que funcione en un sentido determinado haciendo valer la cantidad de acciones que poseen? ¿Cómo seguiríamos siendo entonces las Naciones Unidas? La Organización tiene a su cargo los destinos y las almas. Es también una institución que debe ser administrada, pero es una institución en la que todos debemos poder reconocernos.

Si me he explayado tanto sobre esta cuestión es porque Burkina Faso es una comunidad de hombres que comprende, aprecia y apoya el carácter irremplazable de las Naciones Unidas son un instrumento sin igual y nosotros deseamos un mundo de fraternidad y de progreso.

África brega por conseguir el desarrollo a pesar de que está aquejada de crisis y conflictos como los de Liberia y Burundi. En Liberia, tras los acontecimientos ocurridos en abril de 1996, la reunión del Comité de los Nueve y cierta predisposición de los jefes de las facciones, favorecieron la calma y el nombramiento de una nueva Jefa de Estado, la Sra. Ruth Perry, así como la posibilidad de celebrar elecciones. Alentamos esa evolución.

En Burundi, un golpe de estado militar destituyó al poder civil y los Estados hermanos de la subregión se negaron a aceptar el hecho consumado y establecieron sanciones. En consecuencia, nos preocupa la situación que impera en ese país que ya adolece de numerosos conflictos étnicos. Es preciso que la comunidad internacional le preste atención y recursos.

En relación con Taiwán, Burkina Faso se referirá al principio de la universalidad en la representación de 22 millones de habitantes y desea que se establezca un comité especial que se ocupe de examinar esa cuestión

La pobreza está en aumento. Es consecuencia de políticas iniciadas por los países que controlan los mercados. La pobreza también es la consecuencia de la distribución desigual en los países en desarrollo. En todos los casos, con mucha frecuencia las declaraciones de unos y de otros parecen encantamientos que se estrellan contra el muro de las realidades frías e implacables. El concepto de globalización se ve acompañado en forma paradójica por

el de fragmentación en el plano político y económico. Las conferencias mundiales de los seis últimos años han fomentado el concepto de la asociación; pero hay que darle ahora a ese concepto un contenido y un peso. Cabe lamentar que en la actualidad no contemos con ninguno de los dos, pese a los esfuerzos reales de algunos asociados del Norte. Ni las inventivas, ni las quejas ni las exhortaciones han impulsado el debate o las cuestiones esperadas.

Acabamos de realizar, del 16 al 20 de septiembre de 1996, una evaluación de mediano plazo del Nuevo Programa para el Desarrollo de África en el decenio de 1990. Expresamos nuestro agradecimiento al Embajador Owada y a su país, el Japón, por el interés demostrado por el desarrollo de África. Sin embargo, es preciso reconocer que los resultados de nuestras negociaciones con los demás asociados siguen sin colmar nuestras expectativas, necesidades y prioridades, aunque África ha respetado gran parte de sus compromisos. Lo mismo ocurre con la evaluación de mediano plazo hecha por el UNICEF sobre los progresos realizados tras la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Es preciso contar con más recursos.

El hacerse cargo de uno mismo es el comienzo de la sabiduría; sin embargo, eso no es suficiente si no hay un medio ambiente favorable. Las deliberaciones de la Ronda Uruguay hasta la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) son una prueba constante de ello. La solidaridad, palabra clave, debe prevalecer y guiar nuestras acciones si deseamos tener una aldea global y no una sucesión de enclaves más o menos afortunados condenados a destruirse mutuamente a largo plazo.

El multilateralismo podría impedir que eso sucediera, sobre todo porque en la actualidad se puede observar un retroceso del Estado en relación con el control de los elementos de su soberanía. Por todas partes, las estructuras y las organizaciones con cierto grado de legalidad trascienden a los Estados y establecen redes y relaciones transnacionales. Por tanto, es imperativo que nos mantengamos a la par de la marcha del mundo y que adaptemos al presente y al futuro a nuestro instrumento privilegiado, nuestro instrumento común: las Naciones Unidas al servicio de los pueblos. La voluntad política será lo que marque la diferencia.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.